

**Archivo Municipal
de
FERIA**

Código de referencia : ES.06049.AMF/1.1.01//15.11

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1914

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 36 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Feria



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Cultura

RV

Actas capitulares

1914



A.3.126,752 *

Sesion inaugural del dia 1.^o Enero de 1914

En la villa de Joria a primeros de Enero de mil novecientos catorce siendo las once de dicho dia se constituyó en la Sala capitular el Sr. Alcalde saliente Don José Leal Casquete y Don Manuel de la Concha, Don Eudalecio, Martin Cruz que deben continuar en el ejercicio de sus cargos con el fin de conferir la posesion a los recientemente nombrados por el Ilmo Sr. Gobernador Civil de la provincia, y proceder a la constitucion del nuevo Ayuntamiento. Acto seguido por mi el Secretario de orden del Sr. Presidente se dio lectura a una comunicacion de dicha Superior autoridad fecha veintinueve del pasado Diciembre en la que se transcribe una providencia de la repetida Superior autoridad por la que se nombran Concejales interinos de este Ayuntamiento a Don Blas, Martin Lujada, Don Julian Cuadrado, Martin, Don Vicente Flores Linares, Don Modesto Deuerra, Deuerra, Don José Antonio Dominguez Saldera. Y estando presentes la mayoría de los individuos que han de componer la nueva Corporacion, el Sr. Presidente dio la bienvenida a los recientemente nombrados, y les declaró posesionados en sus cargos abandonando inmediatamente la presidencia, haciéndolo de sus puestos en los escanos de la Corporacion.

Seguidamente, constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina de Don José Leal Casquete como mayor de edad de los Concejales asistentes que han obtenido mayor número de votos, se procedió al nombramiento de Alcalde

en votacion secreta por medio de papeletas que los
Concejales llamados por orden de votos, fueron depues
trayendo uno á uno en la urna preparada al
efecto en cumplimiento de los articulos 53 y 54 de la
Ley Municipal. Terminada la votacion y pro-
ficado el escrutinio del modo prevenido en el ar-
ticulo 55 de la citada Ley resultaron con siete votos
don José Leal Casquete, con seis don Manuel de
la Coudra Jodan, en totalidad ocho que don
su número de ocho igual al de votantes. I result-
tando que á este Ayuntamiento corresponden once
Concejales según la escala del art.º 55 de la repetida
Ley, que la mayoría absoluta de este número
es, exigida por el art.º 55 ya citado la constituyen
seis votos alcanzados con esso por don José Leal
Casquete que el mismo proclamado Alcalde Pre-
sidente, pasando acto seguido á ocupar la Presi-
dencia y recibiendo las insignias de su cargo.
Conseguida, por el mismo orden, uno por uno re-
procedió á la eleccion de los dos tenientes de Alcalde
que según la precitada escala corresponden á este
Ayuntamiento; resultando elegido y proclamado
para primer Teniente don Indalecio Martinu Cruz
por siete votos contra seis que obtuvo don José An-
tonio Dominguez Ladera; para segundo Teniente don
José Antonio Dominguez Ladera, por siete votos contra
seis alcanzado por don Indalecio Martinu Cruz.
Se eligió despues de igual modo ^{para Regidor Sindico} a don Vicente Flor-
Liraga por siete votos contra seis obtenido por don
Modesto Ouerua y Ouerua para Regidor Sindico, y por
Regidor Sindico Suplente á don Modesto Ouerua y
Ouerua por siete votos contra seis emitidos á fa-
vor de don Vicente Flor Liraga, siendo ambos como
los tenientes electos posesionados acto seguido en sus
respectivos cargos por el Sr. Alcalde Presidente.
Por último quedó designado el sabado de ca-
da semana, hora de las diez y nueve durante
los meses de Enero, Febrero, Noviembre, y Diciembre
á las veinte durante los meses de Marzo, Abril,
Septiembre, y Octubre, y á las veinte y nueve

durante los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto para la celebracion de las sesiones ordinarias en cumplimiento del art. 25 de la tan repetida Ley Municipal, declarando definitivamente constituido el nuevo ayuntamiento dando por terminado el acto y firmando la presente los Sr. concurrentes de que go el Secretario certifico. - En tres renglones - para Regidor Indico - vale - tachado - para Regidor Indico - no vale -

F.F. José Leal Eudalcio Martínez Justo Dominguez

Manuel de la Concha Vicente Flores

Modesto Becerra Blas Martínez

Julian Cuadrado Juan Prieto

Sesion extraordinaria del dia 1.º de Enero de 1914	En la villa de Feria siendo las diez y nueve del dia primero de Enero de mil novecientos catorce, se reunieron en las Casas Capitanes los Srs. del Ayuntamiento que alman que se expresan con el fin de celebrar sesion extraordinaria y para lo que habian sido convocados en forma legal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Leal Casquete que declaro abierta la sesion dando lectura al acta de las anteriores que fue aprobada
<u>Concurrentes</u> Sr. José Leal Eudalcio Martínez José del Sr. Dominguez Manuel de la Concha Vicente Flores Modesto Becerra Blas Martínez Julian Cuadrado	

Por el Sr. Presidente se expuso que el objeto de la presente sesion, segun constaba a todos por la orden de convocatoria era dar cumplimiento al art. 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877 y por tanto debia la corporacion proceder a la formacion de la lista electoral de Comisionarios para Suavos para el año actual, cuya lista debe comprender los individuos de la Corporacion y un número cuadruple de vecinos

con casa abierta que paguen las mayores cuotas de contribuciones directas en este termino municipal sin acumulacion de las que satisfagan en ningun otro.

Entrado el Ayuntamiento y teniendo a la vista los repartimientos de las contribuciones rusticas, pecuaria, urbana e Industrial acordó formar los expresados lista en la forma siguiente:

N.º de orden	Nombres y apellidos de los electores	Edad	Domicilio	Cuotas con que contribuyen por Territorial		Industrial		Total		N.º de orden
				Ptas	cts.	Ptas	cts.	Ptas	cts.	
<u>Concejales</u>										
1	Ju. José Leal Pasquete	46	Buena	"	"	"	"	"	"	29
2	" Eudalecio Martinez Cruz	46	Ladrona	"	"	"	"	"	"	30
3	" + José Antonio Dominguez Ladrona	44	Fontainilla	"	"	"	"	"	"	31
4	" Vicente Flores Lizaga	61	Ermita	"	"	"	"	"	"	32
5	" + Modesto Becerra Becerra	44	France	"	"	"	"	"	"	33
6	" Manuel de las Panchas Fadda	44	Egleña	"	"	"	"	"	"	34
7	" Juan Leal Barrajal	42	id.	"	"	"	"	"	"	35
8	" Antonio Leal Saucedo	61	Borrudera	"	"	"	"	"	"	36
9	" Ricardo Fernandez Olivarro	49	Ladrona	"	"	"	"	"	"	37
10	" + Blas Martin Hejada	72	Cano	"	"	"	"	"	"	38
11	" + Julian Cuadrado Martinez	55	Plaza	"	"	"	"	"	"	39
<u>Mayores contribuyentes</u>										
12	" Vicente Leal y Leal	73	Egleña	1495	98	"	"	1495	98	40
13	" Leon Perez Rubio	78	id.	418	74	"	"	418	74	41
14	" Antonio Leal Fadda	63	Buena	340	37	"	"	340	37	42
15	" Juan Saucedo Ruiz	62	Cano	125	57	95	"	220	57	43
16	" José Muñoz Pivera	45	Fontainilla	189	87	"	"	189	87	44
17	" Juan Cruz Simón	28	mesas	189	76	"	"	189	76	45
18	" Juan Martin Hejada	82	Cano	184	73	"	"	184	73	46
19	" Joaquin Beirer Leal	43	Buena	179	97	"	"	179	97	47
20	" José Becerra Varquez	75	id.	179	52	"	"	179	52	48
21	" Bayetano Becerra Leal	47	Ladrona	174	15	"	"	174	15	49
22	" Bartolomé Leal Fadda	58	Fontainilla	155	79	"	"	155	79	50
23	" José Alba Rodriguez	58	Cano	154	23	"	"	154	23	51
24	" Lorenzo Cuadrado Benito	71	Fontainilla	151	75	"	"	151	75	52
25	" José Antonio Fernandez Olivarro	43	id.	125	69	"	"	125	69	53
26	" Antonio Bordena Borrallera	41	Martín	124	39	"	"	124	39	54
27	" Hilario Ladrona Ladrona	54	Thapa	119	98	"	"	119	98	55
28	" Bayetano Muñoz y Muñoz	63	Pozo	111	20	"	"	111	20	



A.3.075.702 *

N.º de orden	Nombres y apellidos de los electores	Edad	Domicilio	Cuotas con que contribuyen por		Total			
				Territorial	Industrial				
				Plas	cts.	Plas	cts.	Plas	cts.
29	D.º Rafael Lal Sanchez	49	Bouza	106	34	"	"	106	34
30	" Polvo Bordero Borrals	55	Martini	103	65	"	"	103	65
31	" Juan Manuel Pous Bellorin	37	Plasa	"	"	93	98	93	98
32	" Francisco Camajal Guachado	61	Franceo	80	17	"	"	80	17
33	" Juan Mendora Rodriguez	59	Hortuau	78	33	"	"	78	33
34	" Francisco Ladera Ferras	65	id.	74	13	"	"	74	13
35	" Bartolome Lal y Lal	58	Ladera	73	24	"	"	73	24
36	" José Morueo Cruz	54	Albarrain	62	09	11	89	73	98
37	" Cipriano Muñor y Muñor	42	Eglezia	70	47	"	"	70	47
38	" José Beerra Sanchez (mayor)	58	La fra	66	87	"	"	66	87
39	" José Serraco Losans	81	Martini	63	25	"	"	63	25
40	" Manuel Fernandez Garcia (mayor)	61	Pozo	61	84	"	"	61	84
41	" Fulgencio Lal Sanchez	45	Fontainlla	61	25	"	"	61	25
42	" Antonio Martin Garcia	67	Hortuau	1	31	55	50	56	81
43	" Benito Brara Barballo	58	Franceo	54	69	"	"	54	69
44	" José Borrals Tijada	67	Hortuau	53	46	"	"	53	46
45	" Joaquin Borrals Borrals	54	Martini	52	80	"	"	52	80
46	" Fulgencio Pious Borrals	46	id.	49	98	"	"	49	98
47	" José M.º Muñor Mouge	78	Pilarito	47	46	"	"	47	46
48	" José de Toro Muñor	56	Bouza	47	46	"	"	47	46
49	" Benigno Ferras Ladera	43	Martini	45	66	"	"	45	66
50	" Francisco Bordero Tijada	57	id.	45	49	"	"	45	49
51	" Cipriano Garcia Rodriguez	67	id.	44	47	"	"	44	47
52	" Francisco Salguero Rodriguez	69	Pozo	44	02	"	"	44	02
53	" José Dominguez Martin	69	Albarrain	43	42	"	"	43	42
54	" Andrés Louabe Andrade	67	Franceo	42	66	"	"	42	66
55	" Vicente Brara Sanchez	56	Pozo	39	07	"	"	39	07

En cuyos terminos quedo terminada la precedente lista, asi clausura de conformidad a lo dispuesto en el art.º 26

de las expresadas Ley que dicha lista permanezca expuesta al publico en las tablillas de anuncios de la localidad y en el Boletín oficial de la provincia hasta el día veinte del corriente.

Tras habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose los presente que firman los tres concurrentes de que goza el Secretario certifico

F.F. // José Cruz y José Domingo

Manuel de la Coubey Julian Guadalupe

Bless Martin Vicente Flores

Modesto Becerra

Guadalupe Martínez

Juan Prieto

Señor

Sesión ordinaria del día
3 de febrero de 1914

Concurrentes

Don José Cruz

" Guadalupe Martínez

" José Cruz y Domingo

" Vicente Flores

" Manuel de la Coubey

" Vicente Flores

" Bless Martin

" Modesto Becerra

En la villa de Feria a tres de febrero de mil novecientos catorce, reunidos en la Casa Capitular en los señ. del Ayuntamiento que al margen se exponen con el fin de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Cruz y Berquete que declaró abierta la sesión dándose lectura al acta de la anterior que fue aprobada

Se leyeron los Boletines oficiales de la provincia acordándose el cumplimiento de las disposiciones relativas al municipio.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 60 de la vigente Ley municipal y con las formalidades que el mismo determina se procedió al nombramiento de las cinco comisiones permanentes en que ha de dividirse la corporación de cuya comisión sea presidente el Sr. Alcalde, resultan de elegido para componer las mismas los individuos siguientes:

Presupuestos y cuentas

Don Vicente Flores Lisaga

" Julian Guadalupe Martínez

Sanidad y Beneficencia

D^{no} José Antonio Domínguez Ladera

" Modesto Becerra

Policia urbana

" Judalecio Martínez Cruz

" Manuel de la Concha Fardou

Policia rural

" Blas Martín Tejedor

" Julián Cuadrado Martín

Instrucción pública

" Manuel de la Concha Fardou

" José Antonio Domínguez Ladera

Compeñido con lo que preceptua el artículo 116 de la vigente ley municipal se procedió a la división de este término municipal en dos distritos, encargándose del 1.º el 1.º H^{te} de Alcalde D^{no} Judalecio Martínez Cruz y el 2.º del segundo el 2.º H^{te} de Alcalde don José Antonio Domínguez Ladera

Por unanimidad se acordó que por la Comisión de Sanidad y Beneficencia se proceda sin levantar mano a la formación de la lista de los vecinos de esta villa que tienen derecho a la asistencia gratuita médico-farmacéutica y una vez verificada se dé cuenta a esta corporación para la aprobación de la misma.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose los presentes que firman los S^{nos} concurrentes de que yo el Secretario certifico = tachado = el o = no vale =

F. J. José Laga Judalecio Martínez José Antonio Domínguez

Vicente Glez

Modesto Becerra

Blas Martín

Manuel de la Concha

Julián Cuadrado

Juan Prieto
S^{no}

Señon ordinaria del día
10 de Mayo de 1914

Concurrentes

- D.^o José Leal
- " Eudalicio Martínez
- " José Ant.^o Domínguez
- " Vicente Flores
- " Modesto Becerra
- " Blas Martín
- " Julián Cuadrado

En la villa de Feria a diez de Mayo de mil no-
vecientos catorce, reunidos en las Casas Capitulares,
los Srs. del Ayuntamiento que al momento se ex-
ponen con el fin de celebrar sesión ordinaria, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don José Leal Casque-
te que declaró abierta la sesión dando lectura
al acta de la anterior que fué aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales de la semana
acordándose el cumplimiento de las disposi-
ciones relativas al municipio.

Fué aprobada por unanimidad la lista formada
por la Comisión de Sanidad y Beneficencia de los vecinos de
esta villa que tienen derecho a la asistencia gratuita médico-
farmacéutica.

Por unanimidad se acordó conforme determina el art.^o
66 de la vigente Ley municipal dividir la poblacion en
cuatro secciones para la designacion por sorteo de los vo-
cales que con el Ayuntamiento han de componer la Junta
municipal de esta villa en el año actual cuya division
se hizo en la forma siguiente:

1.^a Seccion

La componen las calles Atrás, Pozo, Capra y Buena y se le
asignan tres vocales

2.^a Seccion

La componen las calles Tituan, Borradora, Bruñta, Manca-
ña, Colegio, Ladera, Fontanilla y Pizarito y se le asig-
nan tres vocales

3.^a Seccion

La componen las calles Martir, Iglesia y Baño y se le asig-
nan tres vocales

4.^a Seccion

La componen las calles Plaza, Franco, Aena, Castillo
Nuevos y Albarracín y se le asignan dos vocales.

Acordándose así mismo que esta division se haga
publica segun dispone el art.^o 67 de la expresada Ley.

Por el Sr. Comisario de alcalde Don José Antonio Do-
mínguez Ladera se propuso a la corporacion que por la
misma se acuerde la extincion de la licencia que
se concedió por este Ayuntamiento en la sesión del día



A.3.075.703 *

7 de mayo de 1911 a Francisco Gil Prieto para la colocacion del aguaducto de madera que existe en el espacio de la terminacion del paso de las Casas Comunitarias por las riberas siguientes:

- 1.º Porque la construccion de dicho aguaducto no guarda formas ningunas de arquitectura y por tanto no embellece en nada las plazas publicas y desdice mucho del ornato publico.
- 2.º Porque dicho aguaducto esta convertido en una taberna y constantemente se producen en él altermas y pendencias con las cuales se altera el orden publico y la tranquilidad del vecindario, y
- 3.º Porque la parcela de terreno ocupada por el expresado aguaducto puede utilizarse la corporacion manana u otro dia edificando en ella cuando lo tenga por conveniente.

Interado el Ayuntamiento por unanimidad acuerdo de conformidad con lo propuesto por el 2.º Teniente Alcalde Don José Antonio Dominguez y que en su vista y perteneciendo el terreno en que esta ubicado dicho aguaducto al segundo distrito en que ejerce jurisdiccion el expresado 2.º Teniente de Alcalde se requiera por este a Francisco Gil Prieto para que en un plazo prudencial quite el aguaducto que tiene colocado en la terminacion del paso de las Casas Comunitarias.

Fue presentada y aprobada por unanimidad la cuenta rendida por el Farmaceutico titular de las Medicinas que ha facilitado a los pobres de la Beneficencia municipal durante el pasado mes de Diciembre cuya cuenta que importa cuarenta y dos pesetas un real y ocho centimos, se abocaron con cargo al capitulo de imprevistos por haberse agotado la consignacion que para este objeto habia en el presupuesto de

gastos del pasado año de 1913. —

Una habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion extendiendose la presente que firman los Sr. concurrentes de que por el Secretario certifico = tachado por = que = no vale. —

J. J. Sr. José Modesto Becerra

José Domingo Vicente Flores

B. las Martin

Mamel de la Coubey

Juliana Cuadro

Andalicio Martine

Francisco Prieto

J. J.

Sesion ordinaria del dia 17 de Enero de 1914 en la villa de Feria a diez y siete de Enero de mil novecientos catorce; reunidos en las Casas Capitulares los Srs. del Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia de Sr. Alcalde Don José Leal Casquete que declaro abierta la sesion dandole lectura al acta de la anterior que fue aprobada

Concurrentes

- Sr. José Leal
- " Andalicio Martine
- " José Ant. Dominguez
- " Vicente Flores
- " Modesto Becerra
- " Mamel de la Coubey
- " Blas Martin
- " Juliana Cuadro

Se leyeron los Boletines oficiales de los sucesos acordandose el cumplimiento de las disposiciones relativas al municipio.

Fue presentada y aprobada por unanimidad la cuenta rendida por el Admin. municipal de consumos de las cantidades recaudadas y pagadas durante la segunda quincena del pasado mes de Diciembre, cuya cuenta arroja un cargo de 1339 ptas 55 centimos y un abate de 74 pesetas resultando por tanto un saldo a favor de los fondos municipales de 1165 pesetas con 55 centimos.

Del mismo modo fue presentada y aprobada por unanimidad la cuenta rendida por el Admin. municipal de consumos de las cantidades recaudadas y pagadas durante la primera quincena del mes de la fecha cuya cuenta

La arroja un exago de 361 ptas 59 centimos y una data de 67 ptas 50 centimos, resultando por tanto un saldo a favor de los fondos municipales de 294 ptas 09 centimos =

Por unanimidad se acordó que por el Sr. Alcalde se solicite autorización de la Sección provincial de Puntos para proceder al reparto de la cantidad que existe en la caja de dicho Establecimiento.

Después habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente que firmaron los Srs. concurrentes de que yo el Secretario certifico

F.F. Don José Manuel de la Concha

Modesto Becerra Vicente Flores

Ysidoro Carrero

Yndalecio Martínez

José Antonio Domínguez

Juan Prieto

Srio

Señor ordinario del día	14 de Mayo de 1914
<u>Concurrente</u>	
Don José Leal	
Yndalecio Martínez	
José Antonio Domínguez	
Modesto Becerra	
Vicente Flores	
Manuel de la Concha	
José Antonio Domínguez	

En la villa de Feria a veinte y cuatro de Mayo de mil novecientos catorce, reunidos en las Casas Capitulares los Sres. del Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Leal Baquero que deberá abrir la sesión dando lectura al acta de la anterior que fue aprobado.

Se leyeron los Boletines especiales de la semana anterior dando lugar al cumplimiento de las disposiciones relativas al municipio.

Por el Sr. Presidente se expuso a la corporación que era llegada la época de que los labradores devían principio a labrar sus barbechos y por ello le parecía oportuno proceder a la tramitación del expediente para celebrar la subasta de las tierras de la cañada, tierra de Don Gabriel y hornos, puesto que el producto de dichas subas

La se halla consignado en el presupuesto corriente de ingresos, y segun viene verificandose desde tiempo inmemorial.

Intervada la corporacion acordó por unanimidad que referidas subasta tendra lugar el dia 3 de Febrero proximo de once a doce de su mañana ante el Sr. Alcalde y una Comision de este Ayuntamiento compuesta de los Concejales Don Gudalasio Martinez Cruz y Don Juan Antonio Dominguez Ladero y los demas concejales que voluntariamente quisiere concurrir; nombrandose juratos para la division y tasacion de las referidas tierras a Juan Fernandez Toranillo y Isidro Quiñones Gudian a quienes se le notificara este nombramiento para su aceptacion y juramento.

Que dichas porcion de tierra sea deslindeada y tasada por suertes hechas por los juratos designados, con el fin de que puedan ser utilizadas por el mayor numero de vecinos y el pago del valor de cada una de dichas suertes que alcanzare en la subasta sera efectuado en dos pagos y por mitades iguales, el primero en el acto del remate y el segundo en el mes de Julio del año actual.

Que el arrendamiento de estos terrenos no tendra mayor duracion que la de un despacho que sera contado desde el dia siguiente de la adjudicacion al mejor postor hasta el mes de Julio del año de 1915.

El rematante de cada suerte o lote quedara responsable al pago del valor de la que le sea adjudicada en el acto de la subasta, con cuanto ^{bien} posea y adquirir pueda y ademas presentara un fiador con responsabilidad suficiente a juicio de la Comision que ha de presidir la subasta, para que mancomunada y solidariamente respondan del pago de su tierra quedando sujeto rematante y fiador al procedimiento de apremio que se requiera contra ellos si hubiere necesidad.

Que no se admitiran pujas que no cubran el tipo de la tasacion y que dichas pujas han de ser por el sistema a la llana y por ultimo que por el Sr. Alcalde y la Comision designada se forme el oportuno pliego de condiciones por que ha de regirse la tan repetidas subasta.

Habiendo permanecido expuestas al publico hasta el dia veinte del corriente las listas de electores de Con-



A.3.126,791 *

promisarios para suudores que formó la Corporacion el dia primero del actual y no habiendose presentado reclamacion alguna contra las mismas, se acordó por unanimidad declaralas ultimadas y definitivas en la forma confeccionada y que se expongan al publico antes del dia 8 de Marzo proximo segun dispone el art. 29 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion extendiendose los presentes que firman los Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico = entre sus gloves = bienes = vale =

José Leal José Ato Dominguez

Vicente Flores Blas Martin

Julian Cuxobado
Modesto Becerra Yudalecio Martinez

Juan Prieto
Srio

Sesion ordinaria del dia 31 de Mayo de 1914	En la villa de Feria a treinta y uno de Mayo de mil novecientos catorce, reunidos en las Casas Capitulares los Sres. del ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Leal Barquete que declaró abierta la sesion dandose lectura al acta de la anterior que fué aprobada. Se leyeron los Boletines oficiales de la municipalidad acordandose el cumplimiento de las disposiciones relativas al municipio.
<u>Concurrentes</u> D. José Leal Yudalecio Martinez José Ato Dominguez Vicente Flores Modesto Becerra Blas Martin Julian Cuxobado	

El Sr. Presidente expuso que Bartolomé Sanchez Gil encargado del reloj público, le habia manifestado verbalmente que no podia continuar desempeñando el cargo por tener que ausentarse incidentalmente de la poblacion y que por lo tanto deseaba se le admitiera la renuncia de dicho cargo.

Interado el Ayuntamiento por unanimidad acordó admitir la dimision que de encargado del reloj público ha hecho Bartolomé Sanchez Gil y nombrar para el repetido cargo al vecino de esta villa Hipolito Sanchez Gil con el haber que tiene asignado en el presupuesto corriente.

Por unanimidad se acordó conceder con cargo al capitulo de imprevistos una gratificacion de cien pesetas al inspector municipal de carnes Don Manuel Salvan Rodriguez por el reconocimiento microscopico de las carnes de cerdos durante el pasado año.

Así mismo se acordó por unanimidad conceder con cargo al capitulo de imprevistos una subvencion de veinte y cinco pesetas a Saturnina Aldama Sanchez para los gastos que ha de verificar para llevar a su marido Ambrosio Vazquez que se halla durante a los baños de Alauje.

El Sr. Presidente expuso que habiendo perennecido expuesto al público por término de ocho dias la division de este término en secciones para proceder al sorteo de los vocales que en union del Ayuntamiento han de componer la Junta municipal de esta villa en el año actual, segun disponen los artículos 65 y 67 de la vigente Ley municipal y no habiendole presentado reclamacion alguna contra dicha division ni contra las listas formadas al efecto, cumpliendo lo que determina el artículo 68 de la expresada ley, se estaba en el caso de proceder al sorteo de los expresados vocales ya que el repetido sorteo habia sido anunciado al público en la forma y con las formalidades que el expresado artículo 68 de la repetida ley determina.

El Ayuntamiento en su vista y a presencia de los vecinos que quisieron concurrir al acto procedió a verificar el sorteo de los vocales asociados que con el aque-

Comienzo han de comparecer la Junta municipal en el
año actual y cuyo sorteo dió el resultado siguiente:

1.^a Seccion

- D^{no} Juvenete Becerra Sanchez
- " José Fernandez Muñoz
- " Vicente Becerra Borrals

2.^a Seccion

- " José Antonio Borrals Muñoz
- " Bartolomé Sanchez Gil
- " Nicolás Alvarado Saravilla

3.^a Seccion

- " Antonio Viñuela Ladera
- " Fabian Ladera Rivero
- " Fulgencio Muñoz Borrals

4.^a Seccion

- " José Moreno Cruz
- " Lorenzo Lurman Salguero

Visto el resultado del anterior sorteo se acordó que
se haga público el mismo por término de ocho días
en la forma acostumbrada, con el fin de que se pro-
duzcan contra el mismo las reclamaciones que se es-
timen pertinentes.

Fui presentada y aprobada por unanimidad
la cuenta rendida por el Decano, municipal
de consumos de las cantidades recaudadas y
pagadas durante la segunda quincena del
mes de la fecha cuya cuenta arroja un con-
g^o de 361 p^{tas} 59 c^{ts}, una plata de 67 p^{tas}
50 c^{ts} y un saldo de 294 p^{tas} 9 c^{ts}.

No habiendo mas asuntos de que tratar se
levantó la sesión extinguiéndose la presen-
ta que firman los S^{res} concurrentes de
que go el Secretario certifica

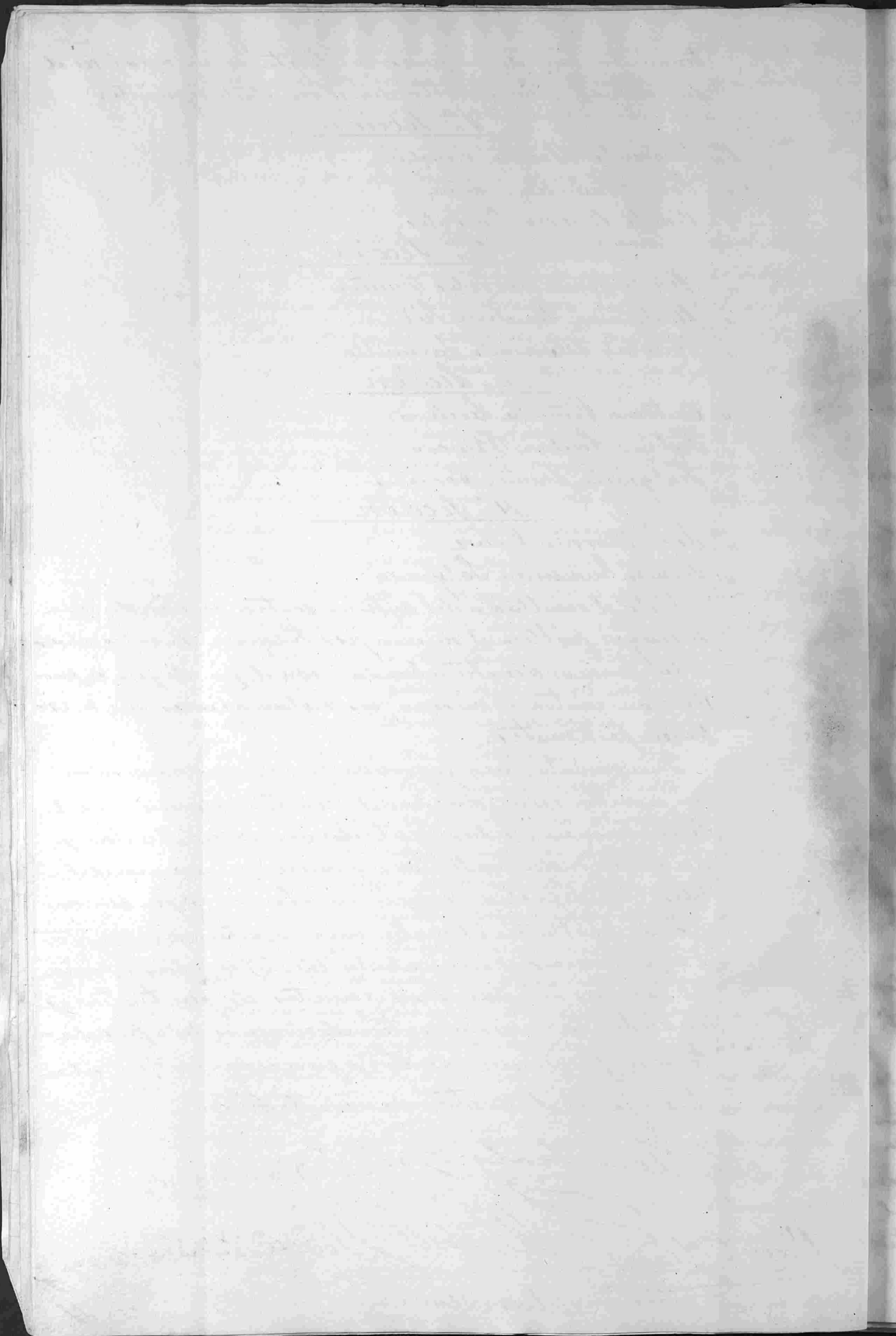
J^{te} José Leal y don D^o Dominguez

Vicente Herra

Modesto Becerra Villanueva

Bless Martin

Juan Pinto





A.3.126,792 *

Sesion inaugural del dia 5 de Febrero de 1914

En la villa de Jorica a cinco de Febrero de mil novecientos catorce siendo las diez y nueve de dicho dia se constituyo en la Sala capitular el Sr. Alcalde saliente Don Jose Leal Casquete y Don Manuel de la Concha Jodan y Don Indalecio Martiñan Cruz que deben continuar en el ejercicio de sus cargos con el fin de conferir la posesion a los proclamados el dia trece de Noviembre ultimo y proceder a la constitucion del nuevo Ayuntamiento.

Acto seguido por mi el infrascrito Secretario se dio lectura a una comunicacion del Ilmo Sr Gobernador Civil de la provincia por la que transcribe una Real orden del Excmo Sr. Ministro de la Gobernacion por la que se declaran validas las elecciones municipales que tuvieron lugar en esta villa el dia nueve de Noviembre proximo pasado y presente los Concejales electos Don Diego de la Concha Jodan, don Vicente Florer Liraga, don Bartolome Leal Sanchez, don Benigno Verrano Ladera, Don Blas Cuadrado, Martin y Hallandoe asi mismo presente la mayoria de los individuos que han de componer la nueva Corporacion el Sr. Presidente dio la bienvenida a los recientemente elegidos y les declaro posesionados en sus cargos.

Seguidamente constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina de Don Jose Leal Casquete como mayor de edad de los Concejales asistentes que han obtenido mayor numero de votos se procedio al nombramiento de Alcalde en votacion secreta por medio de papeletas que los Concejales llamados por orden de votos fueron depositando uno a uno en la urna destinada al efecto en cumplimiento de los articulos 53 y 54 de la Ley Municipal terminada

la rotacion y practicado el executivus del modo pre-
veido en el articulo 55 de la citada Ley, resultaron
con seis votos Don José Leal Casquete, con uno Don Diego
de la Coucha Jadam y una papeleta en blanco, en
totalidad ocho que dan un número de ocho igual al
de estantes. Resultando que a este Ayuntamiento corres-
ponden once Concejales según la escala del articulo 33
la repetida Ley, que la mayoría absoluta de este nú-
mero exigida por el articulo 55 ya citado la constituyen
seis votos alcanzados por Don José Leal Casquete, fue
el mismo proclamado Alcalde Presidente pasando a
regirido a ocupar la presidencia, recibiendo los
siguientes de su cargo

Conseguida por el mismo orden y uno por uno
se procedió a la eleccion de los dos tercios de Alcalde
que según la precitada escala corresponden a este Ay-
untamiento, resultando elegido y proclamado para primer
tercio Don Indalecio Martínez Cruz por seis votos en-
tra uno que obtuvo Don Vicente Gloria Liago, y una
papeleta en blanco, para segundo tercio Don Vicente
Gloria Liago por seis votos contra uno alcanzado por
Don Indalecio Martínez Cruz y una papeleta en blan-

co. Se eligió despues de igual modo para Regidor
Síndico a Don Benigno Carrasco Sadem por siete votos
contra uno obtenido por Don Blas Cuadrado, Martín, por
Regidor Síndico Suplente Don Blas Cuadrado, Martín por
siete votos contra uno emitido a favor de Don Benigno
Carrasco Sadem, y para Regidor Interventor Don Ma-
nuel de la Coucha Jadam por seis votos contra dos a favor
de Don Diego de la Coucha Jadam, siendo los tres en los
tercios electos posesionados acto regirido en sus respecti-
vos cargos por el Sr. Alcalde Presidente

Y debiendo determinarse el orden númerico de
los Regidores, para que cada cual ocupe su respectivo
puesto y pueda substituir o suplir al que le preceda
en el desempeño de la Alcaldia o Tenencia se pro-
cedió a verificarlos por el orden de votos que cada cual
obtuvo en su eleccion y conforme al criterio sustentado

10

en la Real orden de 16 de junio de 1909 y dió este re-
sultado

Pedidos 1º Don, tutovino Leal Sanchez
Idem 2º " Ricardo Fernandez Minarros
Idem 3º " Manuel de la Coudra Gaden
Idem 4º " Juan Leal Corvajal
Idem 5º " Diego de la Coudra Gaden
Idem 6º " Bartolomé Leal Sanchez
Idem 7º " Benigno Ferrnans Ladera
Idem 8º " Blas Cuadrado, Martin

Por último quedo designado el sábado de cada sema-
na y hora de las diez y nueve durante los meses de
Enero, febrero, noviembre, diciembre; á las veinte
durante los meses de, marzo, abril, septiembre, oc-
tubre, y á las veintituna durante los meses de Mayo,
junio, julio y agosto, para la celebracion de las re-
siones ordinarias en cumplimiento del artículo 57 de la
tan repetida Ley municipal declarandose definiti-
vamente constituido el nuevo Ayuntamiento dandose
por terminado el acto y levantandose la presente
acta que firman los tres concurrentes de que goza el
Secretario certifico

F. F. Don Leal Indalecio Martinez

Vicente y leores Manuel de la Coudra

~~Benigno Ladera~~

Don Leal y Ferrnans

Benigno Ferrnans

Blas Cuadrado

Juan Prieto

Sio

Sesion ordinaria del dia
7 de Febrero de 1914

Concurrentes

- D^o José Leal
- " Judalecio Martiur
- " Vicente Flores
- " Manuel de la Boucha
- " Diego de la Boucha
- " Bartolomé Leal Sanchez
- " Benigno Serrano
- " Blas Cuadrado

En la villa de Fria a siete de Febrero de mil
novecientos catorce, reunidos en las Casas Ca-
pitulares los Srs. del Ayuntamiento que al-
margue se expresen con el fin de celebrar sesion
ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don José Leal Casquete que declaró abierta la
sesion dando lectura al acta de la anterior
que fué aprobada.

Se leyeron los Políticos oficiales de la se-
mana acordandose el cumplimiento de las
disposiciones relativas al municipio

de conformidad a lo dispuesto en el artículo de la
vigente ley municipal y con las formalidades que el ar-
tículo determina se procedió al nombramiento de las comisiones
permanentes en que ha de dividirse la corporacion
de cuya composicion sea presidente el Sr. Alcalde, result-
do elegidos para componer las mismas los Srs. siguientes

Presupuestos y cuentas

- D^o Judalecio Martiur Cruz
- " Diego de la Boucha Fadoe

Sanidad y Beneficencia

- " Vicente Flores Lisaga
- " Bartolomé Leal Sanchez

Policia urbana

- " Judalecio Martiur Cruz
- " Manuel de la Boucha Fadoe

Policia rural

- " Vicente Flores Lisaga
- " Blas Cuadrado Martin

Instruccion publica

- " Manuel de la Boucha Fadoe
- " Benigno Serrano Ladero

Cumpliendo con lo que preceptua el artículo 116 de la
vigente ley municipal, se procedió a la division de este
termino municipal en dos distritos, encargandose del 1^o
el Sr. Comente de alcalde Don Judalecio Martiur Cruz
y del 2^o el Sr. Comente de alcalde Don Vicente Flores Lisaga
Habiendo estado en su cargo el Concejal Don José An-
tonio Dominguez Ladero que formaba parte de la Comisi-
on que ha de presidir en el dia de mañana la subasta de la



A.3.126,753 *

Tierras de la cañada por unanimidad se acordó designar para sustituir en dicho cargo al Sr. Dominguez al Regidor Sindico Don Benigno Serrano Ladero.

Fue presentada y aprobada por unanimidad la cuenta mudida por el Actuor. municipal de consumos de las cañadas recaudadas y pagadas durante la segunda quincena del pasado mes de Enero, cuya cuenta arroja un cargo de 903 ptas 67 centimos y una data de 78 ptas, resultando por tanto un saldo a favor de los fondos municipales de 831 ptas 67 centimos.

Asi mismo se aprobó por unanimidad la cuenta presentada por el Farmaceutico titular de las medicinas que ha facilitado a los pobres de la Beneficencia municipal, ^{durante el pasado mes de Enero} cuya cuenta ^{supone} 53 ptas 99 centimos, acordandose que dicha cantidad se abone con cargo al capitulo 5º artº 1º del presupuesto corriente de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion extendiendose la presente que firmaron los Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico = entre renglones = durante el pasado mes de Enero = vale =

J.F. / Con Leal Ydaluera ~~San~~ Valencio Martines

Vicente Glez Benigno Serrano

Blas Cuadrado. Bme Leal y Sr

Mamuel de la Cacha Juan Prato

Sesion ordinaria del dia en la villa de Feria a catorce de Febrero de 14 de Febrero de 1914 mil novecientos catorce, reunidos en la Pa-

Concurrentes

- D^{na} José Leal
- " Judalicio Martinez
- " Vicente Flores
- " Benigno Serrano
- " Diego de la Barrera
- " Barne Leal Sanchez
- " Blas Cuadrado

Las capitulaciones los Sr. del Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrarse una sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Leal Baquero que declaró abierta la sesión dándose lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales de los sucesos acordándose el cumplimiento de las disposiciones relativas al municipio.

Por unanimidad se acordó conceder una gratificación de una peca cincuenta centimos a Juan Fernandez Jaramillo y otra cantidad igual a Joaquin Galindo Judias como peritos que hicieron la división y tasación de las suertes de las cañadas, heras de donña habrales y Hornos.

Fue aprobado por unanimidad la subasta celebrada el día ocho del corriente de las tierras de las cañadas heras de D^{na} habrales y hornos cuya subasta ha alcanzado un valor de \$35 pta.

Entiendo que mudarse prontamente de la casa que habita la maestra D^{na} Felisa de los por necesidad el estado de ella y hallarse en un mal estado de limpieza las varias casas que ha de habitar dicha maestra, por unanimidad se acordó por única vez y como gracia especial conceder a la repetida maestra una subvención de quince pectas para que atendida a los gastos de limpieza de las varias casas que ha de habitar, cuya cantidad se abonará a cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto corriente.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose los presentes que firman los Sr. concurrentes de que go el Secretario certipico.

José Leal Vicente Flores Blas Cuadrado
 Benigno Serrano José Leal y Sr.
 Manuel de la Barrera
 Judalicio Martinez
 Juan Prieto
 Luis

Sesión ordinaria del día
 21 de Febrero de 1914
 Concurrieron
 Don José Leal
 " Guadalupe Martínez
 " Vicente Flores
 " Blas Cuadrado
 " Benigno Serrano
 " Ramón Leal Sanchez
 " Diego de la Bouche
 " Manuel de la Bouche

En la villa de Feria a veinte y uno de
 Feria a veinte y uno de Febrero de mil no
 veientos catorce, reunidos en la Casa Ca-
 pitular los Sres. del Ayuntamiento que
 al margen se expresan con el fin de celebrar
 sesión ordinaria bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde Don José Leal Pasquero que de-
 claró abierta la sesión dando lectura a
 al acta de la anterior que fué aprobada.
 Se leyeron los Boletines oficiales de la re-
 muna acordándose el cumplimiento de
 las disposiciones relativas al municipio.

Fué presentada y aprobada por unanimidad
 la cuenta rendida por el Abogado municipal de consumo
 de las cantidades recaudadas y pagadas durante
 la primera quincena del mes de la fecha, cuya cuen-
 ta arroja un cargo de 545 ptas 31 centimos y una data
 de 71 ptas 25 cent., resultando por tanto un saldo a fa-
 vor del Ayuntamiento de 474 ptas 06 cent.

De conformidad a lo dispuesto en el art.º 103 de la
 vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazos, por unanimi-
 dad se acordó nombrar Tallador para la clasificación
 y declaración de soldados de los mozos del reemplazo
 actual y revisiones de los años anteriores al Sargento
 licenciado Don Juan Fernandez Saramillo, al cual se
 le concederá una gratificación de quinientos pesetas por
 dicho servicio que se abonarán con cargo al capítulo 1.º
 art.º 6.º del presupuesto corriente de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratarse levantó
 la sesión extendiéndose la presente que firmaron los Sres.
 concurrentes de que yo el Secretario certifico

J. F. Leal
 Blas Cuadrado
 Vicente Flores
 Benigno Serrano
 José Leal y S. Sr.
 Manuel de la Bouche
 Guadalupe Martínez
 Juan Panto

Señon ordinaria del dia
23 de Febrero de 1914

Concurrentes

D^o Don José Leal
" D^o Julián Martínez
" Vicente Flores
" Benigno Serrano
" Blas Cuadrado
" Manuel de la Cuchía
" Diego de la Cuchía
" Basilio Leal Sanchez

En la villa de Feria a veinte y ocho de
Febrero de mil novecientos catorce, reunidos
en las Casas Capitulares los S^{rs.} del Ayun-
tamiento que al margen se expresan con el
fin de celebrar sesión ordinaria bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde Don José Leal con
quiere que debamos abarcar la sesión dando
lugar al acta de la anterior que fué a
probada.

Se leyeron los Boletines oficiales de la
semana acordando e el cumplimiento de
las disposiciones relativas al municipio.

Por unanimidad se acordó conceder una subvención
de cuatro pesetas a José Basilio Garcia pobre incluído
en la Beneficencia municipal para que compre un bra-
quero que le ha prescrito el medico titular, cuya con-
tribución se abonará con cargo al capítulo de imprevistos
del presupuesto corriente de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta
la sesión extendiéndose la presente que firman los
S^{rs.} concurrentes de que yo el Secretario certifico

F. F. Don José Leal Vicente Flores

Manuel de la Cuchía

Julián Martínez

Blas Cuadrado

Benigno Serrano

Diego de la Cuchía

Juan Prato

Sec^o

Señon ordinaria del dia
14 de marzo de 1914

Concurrentes

D^o Don José Leal
" Julián Martínez
" Vicente Flores
" Manuel de la Cuchía
" Benigno Serrano
" Blas Cuadrado
" Basilio Leal Sanchez

En la villa de Feria a catorce de marzo de mil
novecientos catorce, reunidos en las Casas Ca-
pitulares los S^{rs.} del Ayuntamiento que al
margen se expresan con el fin de celebrar se-
sión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Al-
calde Don José Leal Casquete que debamos abar-
car la sesión dando lugar al acta de la
anterior que fué aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales de la se-



A.3.126,793 *

manera acordándose el cumplimiento de las disposiciones se-
lativas al municipio

Fue presentada y aprobada por unanimidad la cuenta rendida por el Admón. municipal de consumos de las cantidades recaudadas y pagadas durante la segunda quincena del pasado mes de Febrero, cuya cuenta arroja un cargo de 287 ptas. 06 centimos y una data de 61 ptas. 75 centimos resultando por tanto un saldo a favor de los fondos municipales de 225 ptas. 31 centimos.

Del mismo modo fue aprobada la cuenta rendida por el farmacéutico titular de las medicinas que ha facilitado a los pobres de la Beneficencia municipal cuya cuenta importa 71 ptas. 76 centimos y se abocará con cargo al capítulo 5º artículo 1º del Presupuesto corriente de gastos.

Por unanimidad se acordó abonar con cargo al capítulo de imprevistos a Juan Gil Sanchez las cantidades de diez pesetas por el porte que va de siete paños de bellotas que ha conducido a Haya para ponerlos a disposición del Sr. Jefe de Instrucción de Fregenal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose los presentes que firman los Srs. concurrentes de que yo el Secretario certifico

F.F. // *Juan Luis Vindaleis Martins*

Benigno Serrano

Mamel de la Concha

Vicente Flores

Don Leopoldo Estrada

Don Cuadrado

Juan Prieto

Señor ordinario del día
28 de marzo de 1914

Concurrentes

- D.º Judalicio Martínez
- " Vicente Flores
- " Blas Cuadrado
- " Manuel de los Baños
- " Benigno Serrano
- " Ramón del Selvo

En la villa de Feria a veinte y ocho de marzo de mil novecientos catorce, reunidos en las Casas Capitulares los S.ºs. del Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. 1.º Teniente de Alcalde Don Judalicio Martínez Cruz por disposición del Alcalde Presidente, cuyo Sr. 1.º Teniente de Alcalde declaró abierta la sesión da-

doe lectura al acta de la anterior que fué aprobada. Se leyeron los Boletines oficiales de la semana acordando el cumplimiento de las disposiciones relativas al municipio.

Fue presentada y aprobada por unanimidad la cuenta rendida por el Aduanero municipal de consumos de cañabados recaudados y pagados durante la primera quincena del mes de la fecha cuyo cuenta arroja un cargo de 443 ptas 28 centimos y una data de 71 ptas 95 centimos resultando por tanto un saldo a favor de los fondos municipales de 372 ptas 03 centimos.

Por unanimidad se acordó nombrar Comisionado de quinto para que concurre en representación de este Ayuntamiento el día 16 del próximo Abril al juicio de cuentas ante la Comisión mixta de los mojos del actual recense y revisiones de años anteriores al Secretario de este Ayuntamiento Don Juan Prieto de Mora, al que se le abonaran como indemnización por los gastos de viaje la cantidad de cincuenta pesetas con cargo al capítulo 1.º art.º 5.º del presupuesto corriente de gastos.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente que firman los S.ºs concurrentes de que goza el Secretario certifica

J.º Judalicio Martínez

Benigno Serrano

Blas Cuadrado

Vicente Flores

Ramón del Selvo

Juan Prieto

Seco

Sesión ordinaria del día } en la villa de Feria a once de Abril de
 11 de Abril de 1914 } mil novecientos catorce, reunidos en las Sa-

- | <u>Concurrentes</u> | |
|-----------------------|--|
| Don José Leal | |
| Dudalicio Martínez | |
| Vicente Flores | |
| Blas Cuadrado | |
| Quirino Serrano | |
| Bartolomé Lab Lauchur | |

las Capitulares, los Sres. del Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Leal Barquete que declaró abierta la sesión dando lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales de la semana acordándose el cumplimiento de las disposiciones relativas al municipio.

Fué presentada y aprobada por unanimidad la cuenta rendida por el Abogado municipal de consumos de las cantidades recaudadas y pagadas durante la segunda quincena del pasado mes de marzo, cuya cuenta arroja un cargo de 374 ptas. 86 centimos y una data de 76 ptas. resultando por tanto un saldo a favor de los fondos municipales de 398 ptas. 86 centimos.

Así mismo fué presentada la cuenta rendida por el Farmacéutico titular de las medicinas que ha facilitado a los pobres de la Beneficencia durante el pasado mes de marzo, cuya cuenta se acordó dejarla sobre la mesa para que sea examinada por los Concejales que quieran hacerlo y ponerle los reparos que estimen pertinentes.

Hallándose vacante la titular de Farmacia de esta villa por unanimidad se acordó que se anuncie dicha vacante a fin de proveerla de propiedad consiguiéndose en el anuncio que el sueldo de dicha titular es el de 617 ptas. 60 centimos anuales que se hallan consignadas para este objeto en el presupuesto corriente de gastos y el pago de las medicinas que se faciliten a los pobres de la Beneficencia municipal con arreglo a la tarifa oficial de Beneficencia aprobada por Real Orden de 15 de Septiembre de 1906.

No habiendo mas asuntos

de que tratar se levanto la sesion extendiendose
las presente que firman los Sres. concurrentes
de que yo el Secretario certifico

J. J. Don José Benigno Serrano

Don José y Don Vicente Flores

Máximo de la Concha Blas Cuadrado

Juan Puerto

Saco

Sesion ordinaria del
dia 18 de abril de 1914

Concurrentes

Don José Leal
" Vicente Flores
" Benigno Serrano
" Blas Cuadrado
" Manuel de la Concha
" Barón Leal Sanchez

En la villa de Feria a diez y ocho de abril
de mil novecientos catorce, reunidos en la
Casa Capitular los Sres. del Ayuntamiento
to que al margen se expresan con el fin
de celebrar sesion ordinaria bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don José Leal
Basquete que declaro abierta la sesion de
doce hora al acta de la anterior que
fue aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales de la semana
acordandose el cumplimiento de las disposiciones
relativas al municipio.

Fue presentada y aprobada por unanimidad
la cuenta rendida por el Admin. Municipal de
consumos de las cantidades recaudadas y paga-
das durante la primera quincena del mes de la
fecha cuya cuenta arroja un cargo de 369 ptas 5
centimos y una data de 71 ptas 25 centimos, man-
tando por tanto un saldo a favor de los fondos mun-
cipales de 298 ptas 11 cent.

Se aprobó por unanimidad la cuenta rendida
por el Farmaceutico Titular de las medicinas que ha
facilitado a los pobres de la Beneficencia municipal
durante el pasado mes de marzo cuya cuenta que im-
porta 51 ptas 09 cent. se abonara con cargo al capita-



A.3.199,612 *

lo 5º artº 1º del presupuesto corriente de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion extendiendose la presente que firman los Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico

F. J. José Luis

Mamuel de la Cordera

Vicente Flores

Blas Cuadrado.

Diego de la Cordera

Diego de la Cordera

Juan Prieto

Fino

Sesion ordinaria del dia 9 de Mayo de 1914

Concurrentes

- José Luis
- Vicente Flores
- Mamuel de la Cordera
- Diego de la Cordera
- Bartolomé de la Cordera
- Blas Cuadrado

En la villa de Feria a nueve de Mayo de mil novecientos catorce, reunidos en las Casas Capitulares los Sres. del Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Luis Barquete que declaró abierta la sesion dando lectura al acta de las anteriores que fué aprobado.

Se leyeron los Boletines oficiales de la semana acordandose el cumplimiento de las disposiciones relativas al municipio.

Fue presentada y aprobada por unanimidad la cuenta rendida por el Abtant. municipal de consumos de las cantidades recaudadas y pagadas durante la segunda quincena del pasado mes de abril cuya cuenta arroja un cargo de 346 ptas. 65 cent. y una abenta de 71 ptas. 65 cent. resultando por tanto un saldo a favor

de los fondos municipales de 371 ptas. 40 cent.

En mismo se aprobada por unanimidad la cuenta recibida por el Farmaceutico titular de las curas que ha facilitado a los pobres de la Piedad municipal durante el pasado mes de abril cuyo cuenta que importa 69 ptas. 98 cent. se abonara con cargo al capitulo 5º artº 1º del presupuesto corriente de gastos.

Por mi el infrascripto Secretario de orden del Sr. Presidente se dio lectura a una solicitud que dirige a esta corporacion Bartolome Lobato Salguero en suplicas de que se le conceda una subvencion para atender a la lactancia de un hijo suyo en atencion a hallarse en mujer impresa y no poder lactarlo.

Levado el Ayuntamiento por unanimidad acordar conceder una subvencion mensual de diez pesetas a expresado Bartolome Lobato Salguero para el fin solicitado cuyo cantidad se abonara con cargo al capitulo 5º artº 3º del presupuesto corriente de gastos.

Por el concejal Don Bartolome La Sancha se protesto de que se halla hecho el reparto del dinero del Pósito sin que previamente se halla notificado al interesado.

Por el mismo Concejal se protesto de que la escuela dirigida por la Profesora Dña Felicia de Rio y Urbano halla estado cerrada por algunos dias sin que esta halla dado cuenta a la Junta local de un cierre ni de quien podria sustituirle.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion extendiendose la presente que firmamos los Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico.

J. J. Lopez Benigno Sereno

Señor de la Cruz

Don Juan Lopez y Soto

Vicente J. Lopez

Don Cuadrado

Juan Panto

Año

sesion ordinaria del dia 18 de mayo de 1914 enseguida convocato via de las que dejó de celebrarse el 6 del mismo

- Concurren
- D. José Léal
 - Vicente Flores
 - Benigno Serrano
 - Bla. Buxadriolo
 - Diego de la Rocha
 - Berné Léal Sanchez

En la villa de Feria a diez y ocho de mayo de mil novecientos catorce, reunidos en las Casas Capitales de los Sres. del Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesion ordinaria que dejó de celebrarse el día diez y seis del corriente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Léal Baiguet que debió abierta la misma dando lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales de la semana acordando el cumplimiento de las disposiciones relativas al municipio

Fue presentada y aprobada por unanimidad la cuenta rendida por el Abogado municipal de consumos de las cantidades consumidas y pagadas durante la primera quincena del mes de la fecha, cuyo monto asciende a un cargo de 321 ptas 53 centimos y una data de 70 ptas 25 centimos resultando por tanto un saldo a favor de los fondos municipales de 250 ptas 28 cent.

Por unanimidad se acordó apoderar a D.º Anibal Ojea y Cabo, vecino de Madrid con domicilio en la calle Don Ramon de la Cruz nº 7 en sustitucion de Don Juan Tria Sartou que lo era antes para principalmente cobrar los intereses de las 88 obligaciones hipotecarias que tiene este Ayuntamiento depositadas en la Caja de la Compañia del Ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante, en los plazos señalados por la misma a cuyo efecto se acuerda tambien autorizar al Sr. Alcalde Presidente, a fin de que previa certificacion que se librará por el Secretario, comparezca ante Notario al objeto de que se otorgue el oportuno poder en favor del referido Sr. Ojea cumpliendo el anterior con

previo al Sr. Vase.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion extendiendose las puentes que firmaron los Srs. concurrentes, de que yo el Secretario certifico

José María Viceroy Flores

Diego de la Lancha

Manuel de la Lancha Blas Cuachado

Benigno Serrano

Ante Seal y S. D. R.

Juan Prieto

Sesion ordinaria del dia

23 de Mayo de 1914

Concurrentes

D^{no} José María

Diego Flores

Blas Cuachado

Benigno Serrano

Diego de la Lancha

Manuel de la Lancha

en la villa de Feria a veinte y tres de Mayo de

mil novecientos catorce, reunidos en las Caball

pitulares los Srs. del Ayuntamiento que al ma

se expresan con el fin de celebrar sesion ordinaria

bajo la presidencia del Sr. Alcalde D^{no} José

Barquete que declaró abierta la sesion dando

lectura al acta de la anterior que fue aproba

Se leyeron los Boletines oficiales de la mun

no acordandose el cumplimiento de las disp

niciones relativas al municipio.

Por unanimidad se acordó abonar al medico titular

D^{no} José María Rodríguez con cargo al capitulo de im

portes del presupuesto corriente de gastos la cantidad de

veinte y cinco pesetas importe de diez vials de vacuna antivaricel

que ha facilitado para la Beneficencia municipal.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la

sesion extendiendose las puentes que firmaron los Srs. con

currentes, de que yo el Secretario certifico

José María Viceroy Flores

Benigno Serrano

Blas Cuachado

Diego de la Lancha

Viceroy Flores

Manuel de la Lancha

Ante Seal y S. D. R.

Juan Prieto



A.3.199.613 *

sesion ordinaria del dia 8
30 de mayo de 1914

Concurren

- Don Luis Lual
- Vicente Flores
- Mamuel de la Bouchea
- Pedro de la Bouchea
- Blas Cuadrado
- Bonifacio Serrano
- Baron. Lual Sanchez

En la villa de Feria a treinta de mayo de mil novecientos catorce, reunidos en las Casas Capitulares los Sres. del Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Don Luis Lual Baizete que declaro abierta la sesion dando lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales de la semana acordandose el cumplimiento de las disposiciones relativas al municipio.

Por mi el infrascrito Secretario de orden del Sr. Presidente se dio lectura a una solicitud que dirige a esta Corporacion Antonio Hejada Salguero en replica que se le conceda una subvencion mensual para atender a la lactancia de un hijo suyo que se ha quedado huérfano de madre al nacer.

Resuelto el Ayuntamiento por unanimidad acordó conceder una subvencion mensual de diez pesetas al expuesto Antonio Hejada Salguero para el fin solicitado cuya cantidad se abonará con cargo al capitulo 5.º art. 3.º del presupuesto corriente de gastos.

Por el concejal don Bartolome Lual Sanchez se excitó al Sr. Alcalde a fin de que por el Inspector municipal de carnes sean reconocidas todas las que se pongan a la venta pues tiene entendido que se venden carnes muertas cosa que no debe ocurrir.

Aproximandose la fecha en que han de suspenderse los expedientes para justificar la ausencia de parientes de los mozos que en esta villa hayan de alistarse en el inmediato año de 1915 y que necesitan justificar dicha ausencia para alegar y probar alguna excepcion del servicio militar, el Ayuntamiento a propuesta

ta del Sr. Alcalde, acordó por unanimidad que esta au-
toridad publique los edictos necesarios para que se cumpla
a los mozos que se encuentran en dicho caso la obligación
de acudir al Ayuntamiento antes de primero de Julio de
devo los que deseen acreditar las espuestas circunstancias.

Dada cuenta de varias relaciones de transmisión del
dominio de fincas rústicas, ^{agurbanas} debidamente informadas
por la Junta judicial, y vistas las presentadas por don
Francisco Sierra Landero, D.^{no} Vicente Bieiros Corral, D.^{no}
José Bieiros Varguez, D.^{no} Felipe Bieiros Muñoz, D.^{no} Jo-
de la Boucha Fadou, D.^{no} Manuel de la Boucha Fadou,
D.^{no} Diego de la Boucha Fadou, D.^{no} Joaquín Corral,
Corral, D.^{no} Cipriano Bordero Garcia, D.^{no} Juan Cruz M-
Muñoz, D.^{no} José Cruz Rocha, D.^{no} Juan Diez Ladra,
Dolores Fadou Fernandez, D.^{no} Romulo Fernandez
Muñoz, D.^{no} Juan Fernandez Saravillo, D.^{no} José de
tomo Fernandez Cuadrado, D.^{no} Basilio Fernan-
dez Fernandez, Don Francisco Fernandez Fernan-
dez, D.^{no} José Fernandez Muñoz, D.^{no} Amador Fer-
nandez Saravillo, D.^{no} Vicente Flores Izaga, D.^{no}
Fernandez Borieja, D.^{no} Joaquín Garcia Lual, D.^{no}
Cipriano Garcia Rodriguez, D.^{no} Francisco Garcia
Galvez, D.^{no} Martin Gil Fernandez, D.^{no} Juan González Co-
te, D.^{no} Manuel Ladra Capellán, D.^{no} Miguel Ladra
Muñoz, D.^{no} Antonio Lual Fadou, D.^{no} Juan Lual Bar-
jal, D.^{no} José Lual Barquete, D.^{no} Angel Lual Fernandez
D.^{no} Manuel Lobato Bernal, D.^{no} Mateo Marcos Pardo
D.^{no} Antonio Martín Rodriguez, D.^{no} Rafael Martín
Hoyas, D.^{no} José Marcos Cruz, D.^{no} Ventura Marcos
Borrieja, D.^{no} José Muñoz Rivera, D.^{no} Hilario M-
nos Bravo, D.^{no} Javier Muñoz y Muñoz, D.^{no} Galo
Borieja Baines, D.^{no} Juan Borieja Fernandez, D.^{no}
Basilio y Antonia Cruz Pico, D.^{no} Juan M. Pico
Bellorini, D.^{no} Andrés Pico Bordin, D.^{no} Francisco
con Bravo, D.^{no} Nicolás Pico Corral, D.^{no} Antonio
Pico Muñoz (muñoz), D.^{no} José Ramiro Labato, D.^{no}
León Rodriguez Lopez, D.^{no} Blas Rodriguez, Felipe
D.^{no} Valentin Rodriguez Portillo, D.^{no} Miguel Rodrig-
Saravillo, D.^{no} Baltasar Rodriguez Lopez, D.^{no}
Brill Rodriguez Collette, D.^{no} Bartolomé Landero

D^{na} Isabel Sanchez, Fernandez, D^{no} Juan Sanchez Ruiz, D^{no}
 Angel Sanchez Berrera, D^{no} Juan Hejadas Martin, D^{no}
 Qui' M^{ra} de Hoso Sanchez, D^{no} Bonifacio Valenciano
 Perez, D^{no} Fermín Alvarado Bolla, D^{no} Javier Baeza
 Martin, D^{no} Fernando Baeza Flores, D^{no} José Correa
 Hejadas (menor), D^{no} Manuel Flores Lizaga, D^{no} Ma-
 nuel habiendo curran, D^{no} Estanislao Garcia Rodriguez,
 D^{no} Juan Mendez Berrera, D^{no} Juan Montero Lial,
 D^{no} Vicente Picon Munoz, D^{na} Maria Salguero Lizaga,
 D^{no} Fulgencio Sanchez Lial, whitando la variacion de
 la figura amillarada a sus nombres y que en la actual
 lidad lo estan a nombre de los contribuyentes que se enun-
 cian en la descripcion que consta en dicha relacion, el
 Ayuntamiento, de conformidad con el informe de expre-
 sa Junta, acuerda por unanimidad se proceda en me-
 dia a rectificar en el amillaramiento, por medio del ope-
 rario apudice para el proximo año de mil novecientos
 quince, el alta en la partida que se le figura amillarada
 al recurrente, incluyendo en el mismo la baja correspon-
 diente a quien se deba, a cuyo efecto se remitirá este expe-
 diente a la aprobacion definitiva del Sr. Administrador
 de Hacienda de la provincia, segun lo dispuesto por
 circular de 15 de octubre de 1894.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levan-
 to la sesion extendiendole los presente que firman
 los Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico
 = entre rurales = y urbanas = rasgado = solici =
 todo vale =

F.F. / Don Juan Benigno Seviano
 Manuel de la Cruz

Vicente Flores Plas Cuadrado

Señor Secretario

Juan Lirio

Señon ordinaria del dia 6 de Junio de 1914

Concurrentes

- Don José Leal
- " Vicente Flores
- " Diego de la Huchua
- " Barón. Leal Sanchez
- " Benigno Serrano
- " Blas Cuadrado

En la villa de Feria a seis de Junio de mil novecientos catorce, reunidos en las Casas Capitulares los Sres. del Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Leal Casquete que declaró abierta la sesión dando lectura al acta de la anterior que fué aprobada

Se leyeron los Boletines oficiales de la semana acordándose el cumplimiento de las disposiciones relativas al municipio.

Fue presentada y aprobada por unanimidad la cuenta rendida por el Administrador municipal de consumos de las cantidades recaudadas y pagadas durante la segunda quincena del pasado mes de Mayo cuya cuenta arroja un cargo de 337 ptas 56 cts., resultando por tanto un saldo a favor de los fondos municipales de 261 ptas 56 cts.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente que firman los Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico

Don José Leal

Diego de la Huchua

Manuel de la Huchua

Vidalenio Martine

Vicente Flores

Blas Cuadrado

Don José Leal y S. J. J.

Juan Prieto

Sis

Señon ordinaria del dia 13 de Junio de 1914

Concurrentes

- Don José Leal
- " Vidalenio Martine
- " Vicente Flores
- " Manuel de la Huchua
- " Diego de la Huchua
- " Blas Cuadrado
- " Barón. Leal Scher

En la villa de Feria a trece de Junio de mil novecientos catorce, reunidos en las Casas Capitulares los Sres. del Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Leal Casquete que declaró abierta la sesión dando lectura al acta de la anterior que fué aprobada



A.3.209,936 *

Se leyeron los Boletines oficiales de la semana acordando el cumplimiento de las disposiciones relativas al municipio

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion extendiendose la presente que firmaron los Sres. concurrentes de que yo el Secretario autentico

F. F. / Don Juan Benigno Serrano

Vicente Flores Blas Cuadrado

Don Juan y Doña

Señora de la...

Juan Nieto

Sesion ordinaria del dia 22 de Junio de 1914 en equivalencia de la que dejó de celebrarse el dia 20 del mismo

En la villa de Feria a veinte y dos de Junio de mil novecientos catorce, reunidos en las Casas Capitulares los Sres. del Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesion ordinaria que dejó de celebrarse el dia veinte del corriente por falta de asistencia de los Sres. concejales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Benigno Serrano que declaró abierta la sesion dando lectura

Concurrentes

- " Don Juan Benigno Serrano
- " Vicente Flores
- " Blas Cuadrado
- " Benigno Serrano

ra al acta de la anterior que fué aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales de la semana acordando el cumplimiento de las disposiciones relativas al municipio.

Fue presentada y aprobada por unanimidad la cuenta rendida por el Abogado municipal de consumos de las cantinadas recaudadas y pagadas durante la primera quincena del mes de la fecha, en

ya cuenta arroja un cargo de 542 ptas 67 cent^{os} y un
 data de 71 ptas 25 cent^{os} resultando por tanto un saldo
 a favor de los fondos municipales de 471 ptas
 44 centimos =

Por unanimidad fué aprobada la cuenta su-
 da por el Farmaceutico titular de las medicinas
 que ha facilitado a los pobres de la Beneficencia
 municipal durante el pasado mes de Mayo cuya
 cuenta que importa 66 ptas 46 centimos se abona
 con cargo al capitulo 5^o art^o 1^o del presupuesto corriente de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta
 la sesion estudiandose la presente que firman los
 Srs. concurrentes de que yo el Secretario certifico

J. J. Louca Benigno Serrano
Don Louca Blas Cuadrado

Jose Pardo
 J. Pardo

Sesion ordinaria del dia 27 de Junio de 1914	En la villa de Feria reunidos en las Cabas Capitulares los Srs. del ayuntamiento que
<u>Concurrentes</u>	al margen se expresan con el fin de celebrar
0 ^o Don Louca	sesion ordinaria bajo la presidencia del
" Guadalupe Martinez	Sr. Alcalde Don Louca Casquete que des-
" Vicente Flores	no abrió la sesion dando lectura al con-
" Benigno Serrano	to de la anterior que fué aprobada.
" Barón. Louca Sanchez	Se leyeron los Proposiciones oficiales de la
" Blas Cuadrado	sesion acordandose el cumplimiento de
las disposiciones relativas al municipio	

Por unanimidad fueron aprobados los apensos
 al amillaramiento de las riberas rusticas, pecuarias
 y urbanas que han de servir de base para los repar-
 timientos del proximo año de mil novecientos
 quince.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se le-
 vanta la sesion estudiandose la presente que fir-

man los Srs concurrentes de que go el Secretario certifico
D. J. Lou Leal

Don Blas Cuadrado

Diego de la Cruz Vicente Flores

Benigno Serrano

Juan Prieto
Fis

Sesion ordinaria del dia 4 de Julio de 1914	En la villa de Feria a cuatro de Julio de mil noovecientos catorce, reunidos en la Casa Capitular, los Srs. del Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Lou Leal Barquero que dicta- ró abierta la sesion dando lectura al ac- ta de la anterior que fué aprobada. Le leyeron los Boletines oficiales de la semana acordandose el cumplimiento de las disposiciones re- lativas al municipio
<u>Concurrentes</u> Don Lou Leal Vicente Flores Benigno Serrano Barón. Lualaba Diego de la Cruz Blas Cuadrado	

Fue presentada y aprobada por unanimidad la
cuenta rendida por el Abogado municipal de consumos
de las cantidades recaudadas y pagadas durante la
segunda quincena del pasado mes de Junio, cuya cuen-
ta arroja un cargo de 508 ptas 49 centimos y una abata
de 71 pta 25 centimos resultando por tanto un saldo
de 437 ptas 24 centimos.

An mismo se aprobó por unanimidad la cuenta ren-
dida por el Farmaceutico titular de las medicinas que
ha facilitado a los pobres de la beneficencia municipal du-
rante el pasado mes de Junio, cuya cuenta que impor-
ta 64 ptas 18 cent. se abonará con cargo al capitulo 5º
artº 1º del presupuesto corriente de gastos.

Adundandose al Notario Don Equacio Navarro
la cantidad de 28 ptas importe de sus derechos y pa-
pel reptido en el poder que ha otorgado a favor del
Agente de este Ayuntamiento en Madrid Don Amibal

Aguas y Cabo de conformidad a lo acordado por esta corporacion en 18 de Mayo ultimo y no existiendo convocacion para ello ni el presupuesto corriente de gastos por unanimidad se acordó que dicha cantidad se abone al expresado Sr. Navarro con cargo al capital de imprentas de dicho presupuesto.

Dada cuenta del expediente justificativo de la excepcion de hijo unico de padre sexagenario y pobre que le asiste al Soldado del Regto. Lusitano de Africa n.º 68 Leandro Luengo Romero, en cuyo expediente se prueba que el padre de dicho moro es pobre en sentido legal y que no tiene mas hijos varones solteros mayores de 19 años que dicho soldado y visto el dictamen del Sr. Regidor Sindico por unanimidad se acordó considerar a dicho Soldado exceptuado del servicio en filas como comprendido en el caso 1.º del art.º 87 de la Ley.

Despues habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion extendiendose la presente que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

J. J. // Don Juan Benigno Serrano

Dirigido de la Boucha Vicente Flores

Blas Cuadrado

Don Juan y Sr.

Mmanuel de la Boucha

Manuel Prieto

Sesion ordinaria del dia
20 de Julio de 1914 en 3.ª
convocatoria de la que dejó
de celebrarse el 18 del mismo

Concurrentes

- " Don Juan Real
- " Vicente Flores
- " Manuel de la Boucha
- " Diego de la Boucha
- " Barone del Sancher
- " Benigno Serrano
- " Blas Cuadrado

En la villa de Feria a veinte de Julio de mil
novecientos catorce, reunidos en las Casas de
tribunas los Sres. del Ayuntamiento que al margen
se expresan con el fin de celebrar la sesion ordinaria
que dejó de celebrarse el dia diez y ocho
del corriente por falta de asistencia de los Sres.
Concejales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de Don Juan Real Barquete que declaró abierta
la sesion dando lectura al acta de la anterior
que fué aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales de la corporacion
no acordandose el cumplimiento de las



A.3.287,446 *

poniciones relativas al municipio.

Fue presentada y aprobada por unanimidad la cuenta recaudada por el Admon. municipal de consumos de las cantidades recaudadas y pagadas durante la primera quincena del mes de los fechos, cuyo cuenta arroja un cargo de 1052 ptas. 68 cent. y unas data de 71 ptas. 25 cent. resultando por tanto un saldo a favor de los fondos municipales de 981 ptas. 43 cent.

Por unanimidad se acordó abouar con cargo al capitulo de imprevistos del presupuesto corriente de gastos la cantidad de diez pesetas que se adeudan a José Dominguez Martin importe del hospedaje de la Junta Civil durante los meses de Enero a Junio del año actual ambos inclusive.

Asi mismo se acordó abouar con cargo al expresado capitulo de imprevistos a Bernarda Salguero Rodriguez la cantidad de cuarenta y cinco pesetas como gratificacion por el uso diario de las Casas Capitulares y traída de agua de beber para las oficinas municipales durante el 1º semestre del año actual.

Debiendo tener lugar el dia primero de agosto próximo el ingreso en caja de los mosos del actual presupuesto segun dispone los articulos 172 y siguientes de la vigente Ley de Recaudamiento y Pagaros se acordó por unanimidad nombrar comisionado con dicho objeto al Secretario de este Ayuntamiento Don Juan Prieto de Mesa al que se abouaron como indemnizacion por los gastos de viaje la cantidad de diez pesetas con cargo al capitulo 1º artº 6º del presupuesto corriente de gastos.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesion extinguiendose la presente que fir

man los Srs. concurrentes de que yo el Secretario en
tipico

F.F. // Don Juan Vicente Flores

Don Juan y Doña Juja de la Bancha

Mmanuel de la Concha Juan Prieto
Fico

sesion ordinaria del
dia 1.º de agosto de 1914

Concurrentes

Don Juan Lual

" Vicente Flores

" Blas Cuadrado

" Diego de la Bancha

" Mmanuel de la Bancha

" Benigno Lual Sanchez

En la villa de Feria a primeros de agosto
de mil novecientos catorce, reunidos en las
casas capitulares los Srs. del ayunta-
miento que al margen se expresan con el
fin de celebrar sesion ordinaria bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don Juan
Lual Baquero que declaró abierta la se-
sion dando lectura a la acta de la sesion
anterior que fué aprobada.

Se leyeron los Boletines de la semana acordándose
el cumplimiento de las disposiciones relativas al munici-
picio. Fue presentada y aprobada por

unanimidad la cuenta rendida por el aduán. munici-
cipal de consumos de las cantidades recaudadas y
pagadas durante la segunda quincena del pasado
mes de Julio cuya cuenta arroja un cargo de 1761 ptas
95 cent. y una data de 75 ptas resultando por
tanto un saldo a favor de los fondos municipa-
les de 1685 ptas 95 cent.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levantó
la sesion extendiéndose la presente que firmaron los
Srs. concurrentes de que yo el Secretario en tipico

F.F. // Don Juan Benigno Lual Vicente Flores
Mmanuel de la Concha Blas Cuadrado
Diego de la Bancha

Juan Prieto
Fico

Señon ordinaria del dia
8 de agosto de 1914

- Concurrentes
- " Don José Leal
 - " Vicente Flores
 - " Manuel de la Cueva
 - " Blas Cuadrado
 - " Diego de la Cueva
 - " Benigno Serrano

En la villa de Feria a ocho de agosto de mil novecientos catorce, reunidos en las Casas Capitulares los Sres. del Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar señon ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Leal Barquete que declaró abierta la señon dando lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales de los sucesos acordándose el cumplimiento de las disposiciones relativas al municipio.

Fue presentada y aprobada por unanimidad la cuenta rendida por el Farmaceutico Titular de las medicinas que ha facilitado a los pobres de la beneficencia municipal durante el pasado mes de Julio, cuya cuenta que importa 80 ptas. 24 cts. se abonara con cargo al capitulo 5º articulo 1º del presupuesto corriente de gastos.

Hallandose en mal estado el camino que conduce de esta villa a Doublades especialmente en el sitio denominado Martin Alonso por unanimidad se acordó que se proceda a la reconstruccion de dicho camino.

Asi mismo se acordó por unanimidad que se proceda a arreglar el matadero publico con el fin de hacer en él un desagüe y ordenar que los carniceros laven los ventres de los ganados que sacrifican en dicho matadero.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la señon entendiendose la presente que firman los Sres concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Don José Leal
Vicente Flores
Blas Cuadrado

Manuel de la Cueva
Benigno Serrano

Don José Leal y Sr. Secretario

Manuel Prieto

Señon ordinaria del dia
22 de Agosto de 1914

Concurrenates

- Don José Leal
- „ Vicente Flores
- „ Manuel de la Bouche
- „ Blas Cuadrado
- „ Diego de la Bouche
- „ Benigno Serrano
- „ Barón Leal Pelaez

En la villa de Feria a veinte y dos de Agosto de mil novecientos catorce, reunidos en las Casas Capitulares los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Leal Barquete que declaró abierta la sesión dando lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales de la municipalidad acordándose el cumplimiento de las disposiciones relativas al municipio.

Fué presentada y aprobada por unanimidad la cuenta rendida por el administrador municipal de consumos de las cantidades mensuradas y pagadas durante la primera quincena del presente mes cuya cuenta arroja un cargo de 1182 ptas 18 cent., y una data de 55 ptas resultando por tanto un saldo a favor de los fondos municipales de 1127 ptas 18 cent.

Conociendo esta Corporacion de la gran desgracia que afflige en los actuales momentos al mundo Catolico con motivo del fallecimiento del Papa Pio X, el Ayuntamiento por unanimidad acordó hacer constar el gran sentimiento que le ha producido dicho fallecimiento del cual participa este occidente en general y que se comuniquen este acuerdo oficialmente al Sr. cura parroco de esta villa.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente que firmaron los Sres. concurrenates de que yo el Secretario actúo

Don José Benigno Serrano Vicente Flores

Don José Leal y Don Blas Cuadrado

quy's detatoribus
Manuel Pelaez



A.3.311,610 *

sesion ordinaria del dia 7 de Septre de 1914 en 2.^a convocatoria de los que de p^o de celebrarse el 5 del mismo

Bocacerrantes

D^o Joaⁿ Leal

Vicente Flores

Ram^o Leal Sanchez

Bla. Cuadrado

Benigno Serrano

En la villa de Fesia a siete de Septiembre de mil novecientos catorce, reunidos en las Casas Capitulares los S^{rs} del Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesion ordinaria que dejó de celebrarse el dia cinco del corriente por falta de asistencia de los S^{rs} Bocacerrantes, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaⁿ Leal Casqueti que declaró abierta la sesion dando lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales de la semana acordandose el cumplimiento de las disposiciones relativas al municipio

Fue presentada y aprobada por unanimidad la cuenta rendida por el Actuador municipal de consumos de las cantidades recaudadas y pagadas durante la segunda quincena del pasado mes de agosto, cuya cuenta arroja un cargo de 779 p^{tas} 23 c^{en}timos y una data de 74 p^{tas} 75 c^{en}timos resultando por tanto un saldo a favor de los fondos municipales de 704 p^{tas} 47 c^{en}ts.

Por unanimidad fué aprobada la cuenta rendida por el Farmaceutico titular de las medicinas que ha facilitado a los pobres de la Beneficencia municipal durante el pasado mes de agosto cuya cuenta que importa 59 p^{tas} 17 c^{en}ts se abonara con cargo al capitulo 5.^o art.^o 1.^o del presupuesto corriente de gastos.

Por fin el infrascrito Secretario y de orden del Sr. Presidente se dió lectura a una solicitud

que dirige a esta Corporacion el vecino de esta Par
 toloni Lobato Salguero pidiendo una subvencion de
 los fondos municipales para poder llevar su empresa
 a los baños de Alauje por hallarse esta empresa
 carecer de recursos para ello y haberse dispuesto
 el facultativo titular.

Ante el acuerdo y teniendo en cuenta
 que son atendibles las razones que expone el colicita
 te por unanimidad acordó concederle una subven
 cion de veinte y cinco pesetas las que se abonaron
 con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto
 corriente de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó
 la sesion extendiendose los presente que firman los
 Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico

J. J. José Leal Mayor de la Junta

José Leal y Sastre

Judalicio Martinez

Blas Cuadrado

Vicente Flores

Manuel de la Coucha

Diego Porto

Señal

Sesion ordinaria del dia

12 de Septiembre de 1914

Concurrentes

D^o José Leal

" Judalicio Martinez

" Vicente Flores

" Blas Cuadrado

" Manuel de la Coucha

" Diego de la Coucha

" Barón Leal Scher

En la villa de Feria a doce de Septiembre

de mil novecientos catorce, reunidos en la

Caras Capitulares los Sres. del Ayuntamiento

que al margen se expresan con el fin de

celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia

del Sr. Alcalde Don José Leal Casquete que

declaro abierta la sesion dando lectura a

acta de las anteriores que fué aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales de las

mas acordandose el cumplimiento de las

disposiciones relativas al municipio.

Visto y examinado detenidamente por esta corporacion

miento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comision de se sus nombrada al efecto, para el ejercicio de 1915, y estimandole conforme y arreglado a las necesidades de esta poblacion, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al publico por quince dias, segun ordena la Ley municipal, y transcurridos con diligencia que lo acredite y notificaciones que se presenten, se someta a la discusion y votacion definitiva de la Junta municipal

Por unanimidad se acordó imponer un recargo municipal sobre las cuotas de Tesoro del diez y seis por ciento a los riques rustica, pecuaria y urbana; el tres por ciento sobre la contribucion Industrial y el cincuenta por ciento sobre cedula personal, el recargo sobre rustica, pecuaria y urbana para satisfacer las atenciones de 1ª enseñanza y el recargo municipal de Industrial y adu las para las atenciones municipales.

Por unánime se acordó y de orden del Sr. Presidente se dió lectura a una solicitud que dirige a esta Corporacion el Farmaceutico y concejal de este Ayuntamiento Don Bartolome Leal Sanchez a fin de que se le conceda derecho a dispensar las medicinas a los pobres de la Beneficencia municipal que voluntariamente quiescan proveerse de ellas en una farmacia.

Entrado el Ayuntamiento acordó que la anterior y que dicha solicitud quede sobre la mesa para que la estudien los concejales que quiescan hacer lo.

Despues de haberse tratado de que tratar se levantó la sesion estudiendose la presente que firman los Srs. concurrentes de que yo el Secretario certifico

F. J. / Don Juan Vicente Herrero Indalio Don
Bernardo Seviano
Blas Cuchado *Don Juan Pedro*
Respo de la Comision
Don Pedro

sesion ordinaria del dia
21 de Septiembre de 1914 en
2.^a convocatoria de la que de-
jé de celebrarse el dia 19 del mismo

Concurren

- D.^o José Leal
- " Gudalberto Martinez
- " Vicente Flores
- " Benigno Serrano
- " Benigno Leal Sanchez
- " Blas Cuadrado

en la villa de Feria a veinte y uno de
Septiembre de mil novecientos catorce
reunidos en las Casas Capitulares los
Sres. del Ayuntamiento que al margen
se expresan con el fin de celebrar la sesion
ordinaria que dejó de celebrarse el diecinueve
y nueve del actual por falta de asis-
tencia de los Sres. Concejales, bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde Don José Leal
Casquete que declaró abierta la sesion
dando lectura al acta de la anterior

que fué aprobado.
Se leyeron los Boletines oficiales de la semana a
cordandose el cumplimiento de las disposiciones rela-
tivas al municipio

Fue presentada y aprobada por unanimidad la
cuenta rendida por el Sr. Alcaide Municipal de con-
sumos de las cantinadas, rendidas y pagadas de
reciente la primera quincena del mes de la fecha
ya cuenta arroja un cargo de 648 ptas. 24 centimos y
una data de 71 ptas. 25 centimos, resultando por tanto
un saldo a favor de los fondos municipales de 576,99 ptas.

Dada cuenta del expediente justificativo de la excepcion
de hijo unico de padre impedido y pobre que le asiste al
soldado del Reg.^{to} Inf.^{te} de Bravencia n.^o 41 Benito Martin
Luceano, en cuyo expediente se prueba que el padre de dicho
soldado es pobre en sentido legal, que no tiene mas hijos
varon coleros mayores de 17 años que dicho soldado, visto
el dictamen del Sr. Regidor Sindico por unanimidad se
acordó considerar a dicho soldado exceptuado del ser-
vicio militar como comprendido en la excepcion 1.^a de la art.^o 8.^o
de la Ley siempre que del reconocimiento facultativo que ha
de usarse en padre ante el juez titular y ante la Comision
mixta de Reclutamiento resulte inutil para el trabajo.

Se han habido mas asuntos de que tratar se boventa la sesion extendiendose
la presente que firman los Sres. concurren

J. Leal Benigno Serrano Gudalberto Martinez
Vicente Flores Blas Cuadrado



A.3.362.280 *

Señon ordinaria del dia
26 de Septiembre de 1914

Concurrentes

- Don José Leal
- Judalicio Martínez
- Vicente Flores
- Diego de la Boucha
- Bla. Cuadrado
- Benigno Serrano

En la villa de Fria a veinte y seis de Septiembre de mil novecientos catorce, reunidos en las Casas Capitulares los Sres. del Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Leal Barquete que declaró abierta la sesión dando lectura a la acta de la anterior que fué aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales de la semana acordandose el cumplimiento de las disposiciones relativas al municipio.

Puesta a discusion la solicitud que dirigió a este Ayuntamiento el Farmaceutico y Concejal del mismo Don Bartolomé Leal Sanchez y de cuya solicitud se dió cuenta en la sesión ordinaria del dia doce del corriente, por unanimidad se acordó conforme dispone el art.º 93 de la Instruccion de Sanidad de 12 de Mayo de 1904, autorizar al expresado Don Bartolomé Leal Sanchez para que con arreglo a la tarifa oficial de Beneficencia pueda expedir medicamentos a los pobres de la Beneficencia municipal que voluntariamente quisieran proveerse de ellos en un farmacia y al efecto se le expedirá copia de la lista de las familias de este termino municipal que han sido consideradas con derecho a disputar el servicio benéfico sanitario gratuito en el año actual.

Por un el infrascrito Secretario y de orden del Sr. Presidente se dió lectura a una solicitud de dimision a esta Corporacion y Concejal de la misma Don Bartolomé Leal Sanchez en la que se excusa y renuncia al cargo de Concejal por tener colatado que le

sea permitido despachar medicamente a los
pobres de la Beneficencia y hallarse por ellos
incapacitado para seguir desempeñando dicho
cargo según previene el caso 4.º del art.º 43 de
la vigente Ley municipal

Interado el Ayuntamiento y teniendo en cuenta
ta que son atendibles y legales las razones que
aduce el Sr. Leal Sanchez y visto el parágrafo
del art.º 6.º del Real Decreto de 15 de Noviembre de
1909, por unanimidad se acordó aceptar la renun-
cia que del cargo de Concejal de este Ayuntamiento
ha presentado Don Bartolomé Leal Sanchez haciendo
donde constar el sentimiento que ha causado en la
Corporacion el verse privada de la valiosa con-
servacion del Sr. Leal Sanchez.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se
levantó la sesion extendiendole la presente que
firmen los Sres. concurrentes de que yo el Secretario
certifico

E/ Indalecio Martínez
Jose Leal
Diego de la Bousha
Vicente Flores Blas Cuachado Benigno Serrano
Juan Panto
J. no

Sesion ordinaria del dia
3 de Octubre de 1914

Concurrentes

- D.º José Leal
- " Indalecio Martínez
- " Vicente Flores
- " Diego de la Bousha
- " Benigno Serrano
- " Blas Cuachado

En la villa de Feria a tres de Octubre
de mil novecientos catorce, reunidos
en las Casas Capitulares los Sres. del
Ayuntamiento que al margen se ex-
presan con el fin de celebrar sesion or-
dinaria bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Don José Leal Casquete que
declaró abierta la sesion dando con-
tina al acta de la anterior que fué

aprobada.

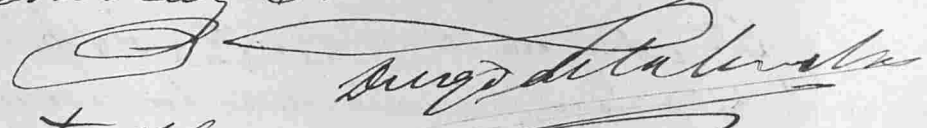
Se leyeron los Boletines oficiales de la sesion

acordandose el cumplimiento de las disposiciones relativas al municipio

Fue presentada y aprobada por unanimidad la cuenta rendida por el Administrador Municipal de consumos de las cantidades recaudadas y pagadas durante la segunda quincena del pasado mes de Septiembre cuya cuenta arroja un cargo de 747 ptas 45 centimos y una data de 11 ptas 95 cent. resultando por tanto un saldo a favor de los fondos municipales de 676 ptas 18 cent.

Por unanimidad fue aprobada la cuenta rendida por el farmacéutico titular de las medicinas que ha facilitado a los pobres de la Beneficencia Municipal durante el pasado mes de Septiembre, cuya cuenta que importa 56 ptas 46 centimos se abonará con cargo al capítulo 5º art. 1º del presupuesto corriente de gastos.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion extendiendose la presente que firman los Sres concurrentes de que por el Secretario autentico


 Don Lualaba Martine

 Vicente Flores

 Blas Cuadrado

 Benigno Serrano

 Juan Panto

Sesion extraordinaria del
 dia 2º de Octubre de 1914
Concurrentes
 Don Lualabeio Martine
 Vicente Flores
 Diego de la Roubra
 Maccul de la Roubra
 Benigno Serrano
 Blas Cuadrado

en la villa de Fuvia, a veinte y dos
 de Octubre de mil novecientos cator
 es reunidos en las Casas Capitula
 res los Sres del Ayuntamiento que
 al margen se expresan bajo la
 presidencia del 1º Excmo de
 Alcalde Don Lualabeio Martine
 concur por fallecimiento del alca
 de Presidente Don Juan Lualaba

quiere con el fin de celebrar sesion extraordinaria para los que habian sido convocados

19
98

dar en forma legal.

Por el expuesto Sr. 1.^o teniente del alcaide de se expuso que el objeto de la presente es que segun constaba a todos por la cedula de convocatoria era dar cuenta del fallecimiento del dignisimo Alcalde Prudente de este ayuntamiento Don José Salazar que habia ocurrido a las tres del dia de hoy y no de acordar si le habian de haver algunos honores.

Entendido el Ayuntamiento por unanimidad acordó hacer constar el grau sentimiento que le ha producido tan sensible e irremediable pérdida; que concurre este Ayuntamiento en Corporacion y los dependientes del municipio al repelido del cadáver que tendrá lugar en el dia de mañana a las nueve del mismo y como ultimo honor a la memoria de dicho Prudente fallecido se comprará una corona para dicho repelido la cual se abonará con cargo al capitulo de impuestos del presupuesto corriente de gastos.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar a lo que se le dio la sesion entendiendose la presente que firmaron los Sres. concurrentes de que yo el Secretario asistido

J. J. / Judasario Martinez suizo de la ley

Benigno Serrano

Vicente Flores Blas Cuadrado

Mmanuel de la Cruz

Mano Pruto

Año



A.3.362,309 *

sesion extraordinaria del
23 de Octubre de 1914

Concurrentes

- Indalecio Martin
- Vicente Florer
- Manuel de la Coucha
- Diego de la Coucha
- Bernardo Ferrans
- Alas Cuadrado

Que la villa de Jérica á veintitres de Oc-
tubre de mil novecientos catorce reunidos
en las Casas Capitulares los Vros del Ayuntamiento
que al margen se expresan con el fin
de celebrar sesion extraordinaria para lo
que habian sido convocados en legal forma
y bajo la presidencia del Sr. Teniente
de Alcalde Don Indalecio Martin Cruz
el que declaro abierta la sesion dando
lectura al acta de la anterior que fue aproba-
do.

Por el expresado Sr. Teniente de Alcalde
se expuso que como ya constaba á todos por la
cedula de convocatoria el objeto de la presente
sesion era cumplir lo que preceptuan los
artos 52 siguientes de la vigente Ley Municipal
proceder á cubrir la vacante de Alcalde Pre-
sidente de este Ayuntamiento producida por el
fallecimiento de Don José Leal Casquete que tubo
lugar á las tres del dia de ayer.

Seguidamente se procedio al nombramiento
de Alcalde Presidente en votacion secreta por medio
de papeletas que los Concejales llamados por orden
de votos fueron depositando uno á uno en la
urna destinada al efecto en cumplimiento de los
expresados artos 52 y siguientes de la citada Ley Mu-
nicipal. Terminada la votacion y practicado
el escrutinio en la forma prevenida en el

art. 55 de la citada Ley, resultó con seis votos Don
Indalecio, Martin Cruz que dan un número de
seis igual al de votantes. Y resultando que á este
Ayuntamiento corresponden once Concejales re-
gún la escala del art. 53 de la repetida Ley, que
la mayoría absoluta de este número exige
por el art. 55 ya citado la constituya seis votos
alcanzados por Don Indalecio, Martin Cruz por
el mismo proclamado, Alcalde Presidente por
do octo pegrido á ocupar la presidencia y re-
cibiendo las insignias de su cargo.

Conseguido y habiendo quedado vacante la pri-
mer tenencia de Alcaldia por el mismo orden
y uno por uno se procedió á la elecion de pri-
mer teniente de Alcalde resultando elegido y
proclamado para primer teniente de Alcalde
Don Vicente Floran Lizaga por cinco votos y una
papelita en blanco.

Seguidamente y habiendo quedado vacante
la segunda tenencia de Alcaldia por el mismo
orden y uno por uno se procedió á la elecion
de segundo teniente de Alcalde resultando
elegido y proclamado para segundo teniente de
Alcalde Don Benigno Vetroano Ladrao por cinco
votos y una papelita en blanco.

Habiendo quedado vacante el cargo de Regi-
dor Sindico se eligió de igual modo para Regidor
Sindico á Don Blas Cuadrado Martin, por cinco
votos y una papelita en blanco, y para Regidor
Sindico Suplente á Don Diego de la Con-
cha Jadan por cinco votos y una papelita
en blanco.

Y no habiendo mas asunto de que tratar

se levanto la sesion extendiendose la presen-
te que firman los Srs concurrentes de que
el Secretario certifico

J.F.F.
Dudalvio Martiner duyo de la lectura

Vicente Flores Blas Cuachado.

Benigno Sevano

Manuel de la Lancha
Juan Pinto

Sesion ordinaria del dia 20 de Octubre de 1914 en convocatoria de la que se de celebrare el 24 del mismo	en la villa de Feria a veinte y seis de Octubre de mil novecientos catorce en virtud de las bases capitulares los Srs. del Ayuntamiento que al man- dar se expresan con el fin de celebra- la sesion ordinaria que deyo de cele- brarse el dia veinte y cuatro del corrien- te por falta de asistencia de los Srs concyales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Dudalvio Martiner conz que declaro abierta la sesion
<u>Concurrentes</u> Dudalvio Martiner Vicente Flores Benigno Sevano Diego de la Lancha Blas Cuachado	

dandole lectura al acta de la anterior que
fue aprobado.

Se leyeron los Boletines oficiales de la se-
mana anterior dandole el cumplimiento de las
disposiciones relativas al municipio

Fue presentada y aprobada por unanimidad
la cuenta rendida por el Admino. municipal de
consumos de las contribuciones recaudadas y pa-
gadas durante la primera quincena del mes de
la fecha cuya cuenta arroja un cargo de 531
ptas 33 centos y una data de 71 ptas 25 centimos,
resultando por tanto un saldo a favor de los
fondos municipales de 459 ptas 97 centos =

Por mi el infrascrito Secretario y de orden

del Sr. Presidente se dio lectura a una comunicacion
que dirige a esta Corporacion el Sr. Cura parr
co de esta villa dando un mas sentido pesame
por el fallecimiento del que en vida fue Don Juan
Lual Casquete, Alcalde Presidente de este ayun
tamiento y el mismo acordó que se ponga una
comunicacion al expresado Sr. Cura dándole
las gracias por ello ya la vez haciendo vo
tos porque en lo venidero no se altere la uni
ta cordialidad y afecto que ha existido en
tre esta Corporacion y la autoridad Eclesiastica.

Por unanimidad fué aprobada la cuenta
rendida por don Juan Antonio Fernandez
Martinez de los gastos de jornales y material
invertidos en la reparacion de los tejados de
las escuelas cuya cuenta que importa 18 ptas
25 centimos se abonara con cargo al capitulo
4º artº 6º del presupuesto corriente de gastos.

Del mismo modo fué aprobada la cuenta
presentada por el expresado don Juan Antonio
Fernandez Martinez de los gastos de jornales
y materiales invertidos en la reconstruc
cion de los Pibars de arriba y de abajo, cu
ya cuenta que importa 101 ptas 25 centº se abo
nara con cargo al capitulo 6º artº 3º del
presupuesto corriente de gastos.

En mismo se acordó abonar con cargo al
capitulo de imprevisos a don Dominguez
Martin la cantidad de cinco pesetas como
pago del hospedaje de la tía Civil durante
los meses de Julio, Agosto y Septiembre ultimos.

Tambien se acordó conceder quin a pesetas
como limosna a Fernanda Ramirez Munoz
con el fin de que pueda llevar a un pequeño
hijo al Hospital provincial por hallarse un
supremo cuya cantidad se abonara con cargo
al capitulo de imprevisos.

En mismo se acordó conceder una abona
cion de diez pesetas anuales a Antonio Sal
gado Munoz con el fin de que pueda atender



A.3.362,310 *

a la lactancia de una hija muy pequeña por hallarse en un gran infirmitad y no poder lactarla.
 Hallandose próxima la recolección de las aceitunas y viendo la cosecha de este año algo abundante ya fin de evitar en lo posible el hurto de dichos frutos, por unanimidad se acordó que por el Sr. Alcalde a nombre un guardapropietarios mientras dure dicha recolección al que se abonará un sueldo diario de una peseta cincuenta centimos con cargo al capital de empréstito.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente que firmaron los Sres. concurrentes de que yo el Sienta en certipico

J. J. Indalecio Martínez Benigno Serrano

Blas Cuadrado Diego de la Bouche

Vicente Flores

Juan Pantoja
 Sio

Sesión ordinaria del día 2 de Nobre de 1914 en 2.ª convocatoria de la que dejó de celebrarse el día 31 de octubre	en la villa de Feria a dos de Noviembre de mil novecientos catorce, reunidos en las Casas Capitulares los Sres. del Ayuntamiento que al margen se exponen con el fin de celebrar la sesión ordinaria que dejó de celebrarse el día treinta y uno de octubre último por falta de asistencia de los Sres. concejales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Indalecio Martínez Serrano que declaró abierta la sesión dando lectura al acta de la anterior que fue aprobada.
<u>Concurrentes</u> Sr. Indalecio Martínez Sr. Vicente Flores Sr. Benigno Serrano Sr. Blas Cuadrado Sr. Diego de la Bouche	Se le

yrou los Aprobados oficiales de la Municipalidad acordaron
el cumplimiento de las disposiciones relativas al municipio.

Se aprobó por unanimidad la cuenta rendida por el farmacéutico titular Don Juan Sanchez Rive de las medicinas que ha facilitado a los pobres de la Beneficencia municipal durante el pasado mes de Octubre cuya cuenta que importa 53 ptes 53 centimos se abona con cargo al capítulo 5.º art.º 1.º del presupuesto corriente de gastos.

An' mismo se aprobó la cuenta rendida por el Farmacéutico Don Bartolomé Léal Sanchez de las medicinas que ha facilitado a los pobres de la Beneficencia municipal durante el pasado mes de Octubre cuya cuenta que importa 31 ptes 90 centimos se abonara con cargo al capítulo 5.º art.º 1.º del presupuesto corriente de gastos.

Habiendo quedado huérfanos de madre al morir dos niños hijos de Antonio Hajarro Garcia y Balisto Salguero Lomera se acordó por unanimidad conceder a cada uno de dichos individuos una pensión mensual de diez pteas para que atiendan a los gastos de la lactancia de sus respectivos hijos y habiendo agotada la consignación que existe para este objeto en el presupuesto corriente de gastos se acordó an' mismo que dichas cantidades como las demás que se vienen pagando por este concepto se abonen de lo mismo con cargo al capítulo de imprevisos.

An' mismo se acordó abonar con cargo al expresado capítulo de imprevisos la cantidad de 30 ptes 50 centimos a Ingosio Babueia Ramirez importe de ocho botellas de vino de Terera que ha facilitado a los pobres de la Beneficencia según prescripción facultativa y según las recetas hechas por el médico titular.

De igual modo se acordó abonar con cargo al expresado capítulo de imprevisos la cantidad de veinte pteas a Don Francisco Pérez como gratificación por los trabajos extraordinarios que ha hecho como secretario en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente que firmó

man los Sres. concurrentes de que yo el Sre. teniente
certifico Indalecio Martinez Vicente Flores

J.F.F.

Blas Cuadrado

Benigno Serrano

Indalecio Martinez

Juan Panto

sean ordinaria del dia
de Noche de 1914 en 2.^a
ordinaria de las que
de celebrarse el dia 7

Concurrentes

Indalecio Martinez
Vicente Flores
Benigno Serrano
Digo de la Boucha
Blas Cuadrado

en la villa de Fina a nueva de 16 de octubre de
mil novecientos catorce, reunidos en los Ca-
sas Capitulares los Sres. del Ayuntamiento
que al margen se expresan con el fin de ce-
lebrar la sesion ordinaria que dejó de celebrarse
el dia siete del corriente por falta de
asistencia de los Sres. concejales, bajo la
presidencia del Sr. Alcaide don Indalecio
Martinez Cruz que declaró abierta la sesion
dieron lectura al acta de la anterior
que fue aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales de los sucesos
reordendose el cumplimiento de las disposicio-
nes relativas al municipio

Fue permitida y aprobada por unanimidad
la venta judicial por el Actuor. municipal de con-
sumos de las caudales, recaudadas y pagadas
durante la segunda quincena del pasado mes de
Octubre la cual arroja un cargo de 526 ptas 70 cent.
y una data de 76 pesetas, resultando por tanto
un saldo a favor del Ayuntamiento de los fon-
dos municipales de 450 ptas 70 centimos.

Remiendo que trasladarse al Hospital provin-
cial la mujer de Francisco Gerardo Bajano
Lourdes Ramirez Loureiro por hallarse bastante
enferma y carecer de recursos para ello por una
indigencia se acordó concederle una subvencion
de cinco pesetas para los gastos de viaje las cuales
se abocaron con cargo al capitulo de imprevisos.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar

se levanta la sesion extendiendose los presentes que firman
los Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico

F. F. Indalecio Martinez

Benigno Serrano

Vicente Flores

Blas Cuadrado

Diego de la Coucha

Juan Prieto

Sesion ordinaria del dia 16 de Mayo de 1914 en 2.^o convocatoria de la que dejó de celebrarse el 14 del mismo

Concurrentes	
D. ^o Indalecio Martinez	el dia catorce del corriente por falta de asistencia de los Sres. concejales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Indalecio Martinez Cruz que declaró abierta la sesion dando lectura al acta de la anterior que fué aprobada.
" Vicente Flores	
" Benigno Serrano	
" Diego de la Coucha	
" Blas Cuadrado	

Se leyeron los Boletines oficiales de la Municipalidad acordándose el cumplimiento de las disposiciones relativas al municipio.

Fue presentada y aprobada por unanimidad la cuenta rendida por el Actuador municipal de consumos de la cantidad de recaudada y pagada durante la primera quincena del mes de la fecha la cual arroja un cargo de 865 ptas 31 centimos y una plata de 75 ptas resultando por tanto un saldo a favor de los fondos municipales de 790 ptas 31 centimos

Por unanimidad se acordó abonar a don Juan Antonio Fernandez Martinez la cantidad de treinta y nueve pesetas cinco centimos importe de los jornales y material que ha invertido en la reconstruccion del Pilar de la Cruz, cuya cantidad se abonará con cargo al capitulo 6.^o articulo 3.^o del presupuesto corriente de gastos.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion extendiendose los presentes que firman los



A.3.362,308 *

Señ. concurrentes de que yo el Secretario certifico

Judalicio Martinez Benigno Serrano

Blas Cuadrado,

Diego de la Hoz

Vicente Flores

Juan Pantoja

Señ. ordinaria del día
20 de Octubre de 1914 en 2.^a
convocatoria de la que de
se celebrase el 21 del mismo

En la villa de Feria a veinte y tres de Noviembre
de mil novecientos catorce, reunidos en
las Casas Capitulares los Señ. del Ayunta-
miento que al margen se expresan con el fin
de celebrar la sesión ordinaria que debió de
celebrarse el día veinte y uno del corriente
por falta de asistencia de los Señ. Concejales,
bajo la presidencia del Sr. Alcalde,
Don Judalicio Martinez Bruz que declaró
abierta la sesión dando lectura a la

Concurrentes

- Judalicio Martinez
- Vicente Flores
- Benigno Serrano
- Diego de la Hoz
- Blas Cuadrado

ta de la anterior que fué aprobada

Se leyeron los Boletines oficiales de la semana acordándose
se el cumplimiento de las disposiciones relativas al municipio.

Por el Sr. Presidente se expuso que habia recibido una
noticia de citacion del Juzgado municipal de esta
villa con el fin de que concurre como representante
de este Ayuntamiento al juicio verbal de falta, que
se ha de celebrar el día 27 del corriente contra
Marcelino Alfaro Lozano por hurto de un marco de un
cuadro con un cristal del Ayuntamiento de esta villa
y la Corporacion acordó quedar retirada.

Hallándose en mal estado las aceras y mpedra-
dos de varias calles de esta poblacion por una
hmedad se acordó que se proceda a las repara-

posición de las minas y los gastos que esto origina se abouarau con cargo a lo coniguado para este objeto en el presupuesto corriente de gastos.

Fue tratando mas asuntos de que tratar se levanto la sesion extendiendose la presente que firman los Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico

F. F. Judalecio Martinez Benigno Serrano
Blas Cuadrado Diego de la Hucha
Vicente Flores Juan Puerto

Sesion ordinaria del dia
7 de Diciembre de 1914 en 2.^a
convocatoria de la que dejó
de celebrarse el dia 5 del mismo

Concurrentes

1.^o Judalecio Martinez
" Vicente Flores
" Benigno Serrano
" Diego de la Hucha
" Blas Cuadrado

En la villa de Feria a veinti de Diciembre de
mil novecientos catorce, reunidos en las Casas
Capitulares los Sres. del Ayuntamiento que
al margen se expresan con el fin de celebrar
la sesion ordinaria que dejó de celebrarse
dia cinco del corriente por falta de asistencia
de los Sres. conajales, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Judalecio Martinez
Bueno que declaró abierta la sesion
dandose lectura al acta de la anterior
que fué aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales de la semana acordandose el cumplimiento de las disposiciones relativas al municipio.

Fue presentada y aprobada por unanimidad la cuenta rendida por el Abogado municipal de consumo de las cantidades recaudadas y pagadas durante los segundos quincena del pasado mes de Noviembre la cual arroja un cargo de 527 ptas 61 cent. y una data de 75 ptas resultando por tanto un saldo a favor de los fondos municipales de 452 ptas 61 cent.

En mismo se aprobó la cuenta rendida por el Farmaceutico Don Bartolomé Lual Saucedo de las medicinas que ha facilitado a los pobres de la Beneficencia municipal durante el pasado mes de Noviembre la cual importa 16 ptas 15 centimos y se abouará con cargo al capitulo 5.^o art. 1.^o del presupuesto corriente de gastos.

Igualemente se aprobó la cuenta rendida por el

Farmacéutico Don Juan Sanchez Ruiz de las medicinas que ha facilitado a los pobres de la Beneficencia municipal durante el pasado mes de Noviembre, cuya cuenta importa 16 ptas 75 centimos y hallandose agotada la consignacion que habia para esto en el presupuesto, por unanimidad se acordó que dicha cantidad se como las deudas que haya que abonar por este concepto durante el año actual se abonen con cargo al capitulo de imprevistos del presupuesto corriente de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion extendiendose la presente que firman los Sres concurrentes de que yo el Secretario certifico

J. J. Indalecio Martinez Benigno Serrano

Blas Cuadrado. Miguel del Real

Vicente Flores

Juan Prato

Sesion ordinaria del dia 19 de Diciembre de 1914 en la B ^a convocatoria de la que se celebrase el 19 del mismo	En la villa de Feria a veinte y uno de Diciembre de mil novecientos catorce, reunidos en las Casas Capitulares, los Sres del ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesion ordinaria que dejó de celebrarse el dia diez y nueve del corriente por falta de asistencia de los Sres. Boucayóles, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Indalecio Martinez Cruz que declaró abierta la sesion de donde lectura al acta de la anterior que fué aprobada.
<u>Concurrentes</u> Indalecio Martinez Vicente Flores Benigno Serrano Diego de la Huchada Blas Cuadrado	

de la anterior que fué aprobada. Se leyeron los Boletines oficiales de la reunion acordandose el cumplimiento de las disposiciones relativas al municipio.

Fue presentada y aprobada por unanimidad la cuenta rendida por el Administrador municipal de consumos de las cantidades recaudadas y pagadas durante la primera quincena del mes de la fecha cuya cuenta arroja un cargo de 511 ptas 38 centimos.

quena data de 108 ptas resultando por tanto un saldo a favor de los fondos municipales de 409 ptas 38 cent.

Por el Sr. Presidente se expuso que en virtud de lo ordenado por el Sr. Gobernador Civil de la provincia en un circular fecha 15 del corriente inserta en el Boletín oficial de igual fecha año 248 en la que se dispone que se prohiba la matanza de toda clase de reses en las casas particulares, cuyas reses debían sacrificarse en el matadero público y ser recolectadas por el Inspector municipal de carnes, había ordenado la construcción de dos bancas de madera para el matadero público a fin de que sirvan para el sacrificio de las reses cuyas bancas importan 25 ptas y se le adjudicaron a don Lorenzo Guzman Salguero, que se había fijado un edicto en la tablilla de anuncios para que se cumpla lo ordenado por dicha Superior autoridad y se había anunciado por medio de pregón al vecindario a fin de que se cumpla estrictamente lo ordenado.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar todo lo hecho por el Sr. Alcalde y que las veinte y cinco pesetas que importan las dos bancas que se adjudicaron a don Lorenzo Guzman Salguero se abonen con cargo al capítulo de imprevistos, no existiendo consignación para ello en el presupuesto corriente de gastos.

Hallándose en mal estado las carabinas y el disparador de las banderolas, de los guardas municipales, por unanimidad se acordó adquirir dos de ellas, y como las tiene de venta don José Berroa Vazquez se le consignaron a dicho Sr., acordándose así mismo que un importe de 29 ptas 50 cent. se abonen con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto corriente de gastos.

Por el Sr. Presidente se expuso que las cosechas de aceitunas resultan mas abundantes de lo que en un principio se creyó y por ello exige mayor cuidado y al efecto había estado presente el día 13 del actual nombrar otro guarda municipal temporero además del que se acordó en la sesión del día 11 de Octubre último.

Reiterado el Ayuntamiento por unanimidad se acordó aprobar lo hecho por el Sr. Alcalde y que dicho

lativas al municipio

Por unanimidad se acordó abonar a Don Juan Antonio Fernandez Martorell la cantidad de cinco diez y siete pesetas setenta y cinco centimos importe de los jornales y materiales que ha empleado para la reconstrucción de las calles de Casco y Pilarito cuya cantidad se abonará con cargo al capítulo 5.º art.º 7.º del presupuesto corriente de gastos.

No existiendo consignación en el presupuesto corriente de gastos para los que a continuación se detallan se acordó que los mismos se abonen con cargo al capítulo de imprevistos y con los siguientes:

Al Agente de este Ayuntamiento en la capital Don Antonio Sierra Laine la cantidad de doscientas setenta pesetas quince centimos importe del rubro de las matrices de rusticas, urbanas, factura cobros inscripciones, reintegro recibos y sellos repartos de censos de 1913 y 1914, gastos de correo etc. que ha suplido durante el año actual.

A Bernarda Salguero Rodriguez la cantidad de cuarenta y cinco pesetas por el uso diario de la Casa Capitular y traída de agua de beber a la misma durante el segundo semestre del año actual.

Al Fiel contratista de peñas y mediodas la cantidad de diez y seis pesetas ochenta y cinco centimos por la operacion de las peñas y mediodas del municipio.

A Don Agustín Girado la cantidad de cincuenta pesetas como gratificación por los trabajos extraordinarios que ha prestado como auxiliar en la Secretaria del Ayuntamiento.

A Don Tomas Ramos la cantidad de sesenta pesetas como gratificación por los trabajos extraordinarios que ha prestado como auxiliar en la Secretaria del Ayuntamiento.

~~Hay habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion estudiándose los presupuestos que firman los Sr. concurrentes de que ya~~

Secretario certifico. Por unanimidad se aprobada la cuenta presentada por el farmacutico Don Juan Sanchez Ruiz de las medicinas que ha facilitado a los pobres de la Beneficencia durante el mes actual cuya cuenta que importa veinte y cuatro pesetas cuarenta y siete centimos se abonaran con cargo al capitulo de imprevistos del presupuesto corriente de gastos segun acuerdo de este Ayuntamiento fecha siete del corriente.

Asi mismo se aprobada la cuenta presentada por el farmacutico Don Bartolomeo Real Sanchez de las medicinas que ha facilitado a los pobres de la Beneficencia durante el mes actual cuya cuenta que importa siete pesetas, siete centimos se abonaran con cargo al capitulo de imprevistos del presupuesto corriente de gastos segun acuerdo de este Ayuntamiento fecha siete del corriente.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion extendiendole la presente que firman los Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico = tachado = No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion extendiendole la presente que firman los Sres concurrentes de que yo el Secretario certifico = no vale =

J.F. Indalio Martinez Benigno Ferrero

Blas Cuachado

Benigno Ferrero

Juan Panto

Fis

